

13 de noviembre, 1996

ACTA NO. 1241-96

PRESENTES: Dr. Celedonio Ramírez, Rector
Licda. Adelita Sibaja
Lic. Eugenio Rodríguez
Ing. Fernando Mojica
Lic. Beltrán Lara
Lic. Joaquín Calvo
Lic. Rafael A. Rodríguez

AUSENTE: Sr. Marvin Hernández, con justificación

INVITADOS: Lic. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica
Ing. Vigny Alvarado, Coordinador General C.U.

Se inicia la sesión a las 9:55 a.m.

I. APROBACION DE LA AGENDA

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quiero hacer entrega de un documento de CONARE y otro sobre la Comisión de Enlace.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Por otro lado quiero incluir un asunto con respecto al Proyecto de Déficit Atencional.

LIC. BELTRAN LARA: Quiero presentar una propuesta de acuerdo sobre la reunión del CREAD.

También quiero referirme al documento elaborado por los Expresidentes de la República, a la actividad el Centenario del Nacimiento de Jean Piallet y la posibilidad de sacar alguna esquela en relación con el fallecimiento del hermano del M.Sc. Rodolfo Tacsan.

* * *

Se modifica la agenda, quedando de la siguiente manera:

- I. APROBACION DE LA AGENDA
- II. APROBACION DE LAS ACTAS 1235 Y 1236-96
- III. INFORMES DEL RECTOR
 1. Nota de la Sra. Ana Lorena Vásquez, sobre el Proyecto de Ley Fundamentos y Garantías para el Desarrollo y Mejoramiento Continuo del Sistema Educativo Nacional.
 2. Oficio de la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, sobre Proyecto "Inclusión de la computación en los cursos regulares.
 3. Proyecto de Ley de Fundamentos y Garantías, publicado en la Gaceta.
 4. Acuerdo de la Universidad de Costa Rica sobre la Reforma del Artículo 78 de la Constitución Política.
 5. Acuerdo de la Comisión de Enlace, sobre el Convenio de Financiamiento de la Educación Superior.
 6. Propuesta de Acuerdo sobre el CREAD, presentada por el Lic. Beltrán Lara.
 7. Propuesta del Lic. Joaquín B. Calvo, sobre situación del Proyecto Déficit Atencional en las Instituciones Educativas.
 8. Propuesta del Lic. Beltrán Lara, sobre acuerdo de los Ex-Presidentes de la República.
 9. Celebración del Centenario del Nacimiento de Jean Piaget.
 10. Solicitud del Lic. Beltrán Lara, sobre esquila al hermano del M.Sc. Rodolfo Tacsan.
 11. Sustitución del Jefe de la Oficina de Sistemas.
 12. Visita del Ing. Elmer Acevedo, sobre el Informe de Rendimiento de la Escuela Ciencias de la Administración.
 13. Dictamen Comisión de Desarrollo Laboral, sobre Perfil

de la Dirección de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

II. APROBACION DE LAS ACTAS 1235 Y 1236-96

LICDA. ADELITA SIBAJA: Quiero hacer una observación al Acta No. 1236-96, cuando se dice antes de iniciar la sesión "El Sr. Marvin Hernández se presentó..." me parece que queda muy escueto, porque en realidad él expuso que en esa sesión que hicimos en esa fecha, era una sesión extraordinaria, por esa razón no se podía tratar el tema de la destitución de él como vocal de la Junta Directiva de la FEUNED y tomar algún acuerdo. Por esta razón él se excusó de esa sesión, mientras tanto el Consejo Universitario tomaba una decisión al respecto de la comunicación de la FEUNED, me parece que habría que agregarle esa parte.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Me parece que debe quedar redactado diciendo que el Sr. Marvin Hernández se presentó a la reunión e informó que había un acuerdo de la Junta Directiva de la FEUNED, solicitó permiso para no participar en la reunión por ser una reunión extraordinaria y no haber recibido ninguna comunicación, el Consejo Universitario le concedido el permiso solicitado.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: El no dijo que para esa reunión, sino que él no se presentaría hasta tanto no se dé una resolución definitiva.

* * *

Se aprueba el Acta No. 1235-96 con modificaciones de forma.

Se aprueba el Acta No. 1236-96 con la modificación propuesta por la Licda. Adelita Sibaja.

* * *

III. INFORMES DEL RECTOR

1. **Nota de la Sra. Ana Lorena Vásquez, sobre el Proyecto de Ley Fundamentos y Garantías para el Desarrollo y Mejoramiento Continuo del Sistema Educativo Nacional**

Se conoce nota del 7 de noviembre de 1996, suscrita por la Sra. Lorena Vásquez, en la que informa que la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa se discute y estudia el Proyecto de Ley FUNDAMENTOS Y GARANTIAS PARA EL DESARROLLO Y MEJORAMIENTO CONTINUO DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL.

Además se conoce copia de nota suscrita por el Diputado José Luis Velázquez Acuña, Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, y dirigida al Dr. Jorge Mora Alfaro, Presidente de CONARE.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Ahí se toma un acuerdo de que las Universidades y los Rectores se presenten a opinar al respecto. Esa va unida a una nota que envió el Diputado José Luis Velázquez, Presidente de la Comisión de Asuntos Sociales y dirigida al Dr. Jorge Mora, con fecha el 11 de noviembre de 1996.

Quisiera que el Consejo Universitario asuma que la recibió y se prepare dentro de este plazo el dictamen que daría la UNED al proyecto: "Ley de Fundamentos y Garantías para el Desarrollo y Mejoramiento Continuo del Sistema Educativo Nacional".

El problema es que se brinda ocho días hábiles, pero probablemente nos estarían recibiendo el próximo jueves o viernes de la semana entrante. El próximo miércoles no tenemos sesión del Consejo Universitario, quiero solicitar al Consejo que acuerde solicitar a una Comisión que prepare un anteproyecto de pronunciamiento sobre esta "Ley de Fundamento y Garantías par el Desarrollo y Mejoramiento Continuo del Sistema Educativo Nacional". Si se tuviera que dar en este período, tendríamos que hacer una sesión extraordinaria la otra semana.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Don Eugenio nos planteó la duda de que de acuerdo con el Estatuto Orgánico que dice: "el Consejo Universitario deberá reunirse ordinariamente como plenario o en comisiones integradas de su seno, al menos, dos terceras partes del total de sus miembros...", o sea que la semana entrante debe haber ya sea de Plenario o de Comisión porque así lo establece el Estatuto Orgánico.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Las Comisiones no tienen ningún problema para reunirse.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Sí hay problema, porque es la actividad del Congreso y la mayoría van a participar.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En el Plenario es porque tenemos dos miembros que la próxima semana van a estar fuera del país, el miércoles es el primer día del Seminario.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: No necesariamente puede ser el miércoles, puede ser cualquier otro día, podría ser el Hotel Corobicí.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Sería una buena idea, se podría dejar para el jueves. Me parece bien la sugerencia de enviarlo a la Comisión de Desarrollo Académico y a la Comisión de Desarrollo Organizacional para que nos den un planteamiento, para tenerlo listo para la sesión del jueves.

El asunto está que no le hemos recibido este documento y los ocho días cuentan a partir de que lo hayamos recibido, pudiera ser que alguien lo haya recibido en la Universidad. No lo tengo en la Rectoría ni el Consejo Universitario no lo ha recibido y la correspondencia lo puede haber recibida alguien.

LIC. EUGENIO RODRIGUEZ: Sería mejor consultar a CONARE.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Una de las otras Universidades ya les llegó en la misma fecha, generalmente lo envían a las cuatro Universidades, en todo caso podríamos prever esa sesión para el próximo jueves a las 9:30 a.m. en el Hotel Corobicí.

Nos comprometeríamos básicamente a analizar el proyecto "Ley de Fundamentos y Garantías para el Desarrollo y Mejoramiento Continuo del Sistema Educativo Nacional".

* * *

Al respecto se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO III, inciso 1)

Se conoce nota del 7 de noviembre de 1996, suscrita por la Sra. Lorena Vásquez, en la que informa que la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa se discute y estudia el Proyecto de Ley FUNDAMENTOS Y GARANTIAS PARA EL DESARROLLO Y MEJORAMIENTO CONTINUO DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL.

SE ACUERDA remitir este asunto a las Comisiones de Desarrollo Académico y Desarrollo Organizacional, para que lo analicen y rindan un dictamen al respecto en la próxima sesión ordinaria. ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 1-a)

SE ACUERDA trasladar la próxima sesión ordinaria del Consejo Universitario, para el jueves 21 de noviembre del año en curso, a las 9:30 a.m., en el Hotel Corobici. ACUERDO FIRME

2. Oficio de la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, sobre Proyecto "Inclusión de la computación en los cursos regulares"

Se conoce oficio del 6 de noviembre de 1996, suscrito por el Dip. José Luis Velázquez, Presidente de la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, en la que solicita el criterio de las universidades estatales, respecto al proyecto: "Inclusión de la computación en los cursos regulares de las escuelas y colegios del país", Expediente No. 12.221.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Puede enviarse a la Comisión de Desarrollo Académico y a la Comisión de Desarrollo Organizacional para que ambas nos rindan un dictamen, podrían reunirse en forma conjunta.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 2)

Se conoce oficio del 6 de noviembre de 1996, suscrito por el Dip. José Luis Velázquez, Presidente de la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, en la que solicita el criterio de las universidades estatales, respecto al proyecto: "Inclusión de la computación en los cursos regulares de las escuelas y colegios del país", Expediente No. 12.221.

SE ACUERDA remitir dicho proyecto a las Comisiones de

Desarrollo Académico y Desarrollo Organizacional, para que lo analice y brinde un dictamen al respecto.
ACUERDO FIRME

3. **Proyecto de Ley de Fundamentos y Garantías, publicado en la Gaceta**

Se conoce Proyecto del Ley de Fundamentos y Garantías para el Desarrollo y Mejoramiento continuo del Sistema Educativo Nacional, publicado en la Gaceta del 24 de setiembre de 1996, No. 182.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Como información tenemos el Proyecto de "Ley de Fundamentos y Garantías para el Desarrollo y Mejoramiento continuo del Sistema Educativo Nacional", se envía a fotocopiar, por si acaso hay alguna diferencia con los que ya tienen, este sería el que está conociendo la Asamblea Legislativa.

* * *

Se decide analizar este documento la próxima sesión.

* * *

4. **Acuerdo de la Universidad de Costa Rica sobre la Reforma del Artículo 78 de la Constitución Política**

Se conoce copia de la nota No.R-A-356-96, del 30 de octubre, suscrita por el Dr. Gabriel Macaya Trejos al Consejo Nacional de Rectores, en la que comunica acuerdo tomado por el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, en sesión No. 4229, Art. 8, referente al proyecto de Reforma del Artículo 78 de la Constitución Política.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quiero hacer entrega del acuerdo que firmó la Universidad de Costa Rica sobre la Reforma del Artículo 78, de la Constitución Política, se envía a fotocopiar.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 4)

Se conoce copia de la nota No.R-A-356-96, del 30 de octubre, suscrita por el Dr. Gabriel Macaya Trejos, Rector de la Universidad de Costa Rica al Consejo Nacional de Rectores, en la que comunica acuerdo tomado por el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, en sesión No. 4229, Art. 8, referente al proyecto de Reforma del Artículo 78 de la Constitución Política.

SE ACUERDA remitirlo a la Comisión de Desarrollo Organizacional, para su análisis. **ACUERDO FIRME**

5. Acuerdo de la Comisión de Enlace, sobre el Convenio de Financiamiento de la Educación Superior

Se conoce documento de la Comisión de Enlace, FEES Reajuste 1996-Monto inicial 1997, sobre el Convenio de Financiamiento de la Educación Superior.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Es un resumen de la Comisión de Enlace en la que aparece nota enviada al Lic. Fernando Vargas, Contralor General de República indicándole el acuerdo que tomó la Comisión de Enlace, el impacto que tiene para el FEES de 1996 y FEES DE 1997, cuál es el monto que le corresponde a cada una de las Universidades.

* * *

Se entregará copia del documento Comisión de Enlace FEES Reajuste 1996- Monto inicial 1997 a cada miembro del Consejo Universitario y a la vez se le enviará copia a la Licda. Mabel León, Jefa Oficina de Presupuesto y Finanzas para la preparación de la modificación.

* * *

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Me preocupa la parte que tiene que ver con salario escolar. Si el Gobierno va estar en la capacidad de hacer

esa transferencia extraordinaria, porque se acuerda que se tome el total y lo dé en dosceavos.

Sin embargo, solamente en salario escolar son ¢513 millones entre las cuatro Universidades, esto significa que en enero habría que hacer un desembolso.

Con respecto al FEES sería más de ¢2,000 mil de colones y en relación con el salario escolar sería ¢500 millones más, o sea el 25% sólo en eso, aparte que nos debe hacer una compensación adicional, esta situación va a estar difícil para el Ministerio de Hacienda.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Creo que el Gobierno ya aclaró a través del Ministro de Trabajo, que el salario escolar era únicamente para aquellos que devengaran un salario mínimo, el que establecieron ellos por Ley.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Eso es para el sector privado, para el sector público es un porcentaje del salario total, pero no me refiero a eso, sino al problema de flujo de caja que tendrá el Gobierno en el mes de enero, sólo en ese rubro tiene el 25% de lo que tiene que girar normalmente del FEES. El salario escolar va solamente por el 2%. Eso significa que cuando llegue al 8% sólo para las universidades sería ¢2.000 mil millones y tomar todo el sector público, será una situación difícil.

6. Propuesta de Acuerdo sobre el CREAD, presentada por el Lic. Beltrán Lara

Se conoce propuesta de acuerdo presentada por el Lic. Beltrán Lara la Junta Directiva del Consorcio-Red Interamericano de Educación a Distancia (C.R.E.A.D.), estará en Costa Rica del 15 al 18 de noviembre de 1996, para celebrar su reunión anual.

LIC. BELTRAN LARA: Hemos venido trabajando don Joaquín B. Calvo, doña Adelita Sibaja, don Rafael Rodríguez y este servidor, sobre la propuesta de acuerdo que estamos presentando, con motivo de la reunión que celebrará el C.R.E.A.D. en el país. Dentro de la cual figura el traspaso de la Presidencia del C.R.E.A.D. del Dr. Ross-Paul hacia el Dr. Celedonio Ramírez.

Se entregó la propuesta de acuerdo para analizarla. Hemos considerado este un evento de suma importancia, siendo importante la participación de la UNED dentro del Consorcio Red de Educación a Distancia (C.R.E.A.D.) y que en esta ocasión tanto don Celedonio como la UNED recibe la distinción de tener la presidencia en los

próximos tres años a partir del 16 de noviembre de 1996.

Hemos considerado importante sacar algún acuerdo para destacar el acto y recibir a los Directivos del C.R.E.A.D y posteriormente se tomaría otro acuerdo, en el sentido de que se publique, si el Consejo Universitario está anuente.

Este asunto debe destacarse y el Consejo Universitario como órgano directivo de esta Universidad debería de hacer un pronunciamiento, dada la relevancia de la situación y destacarlo a nivel nacional.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Antes de someter a votación la propuesta. Leyendo la propuesta en el punto 2) donde dice "brindar nuestro reconocimiento al Dr. Ross-Paul, por el período que estuvo al frente del C.R.E.A.D. en su calidad de Presidente". Considero que debe decir: "brindar nuestro reconocimiento por su excelente desempeño durante el período que fungió como Presidente".

ING. FERNANDO MOJICA: Para una mayor aclaración, debería de agregarse un considerando que diga "que el Consorcio-Red de Educación a Distancia, integrado..." y otro "que la Junta Directiva del Consorcio-Red de Educación a Distancia se integrará..." porque a nivel nacional creo que muy pocos saben cuántas universidades forman el Consorcio.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El nombre es "Consorcio-Red Interamericana de Educación a Distancia" y me parece bien la sugerencia de don Fernando.

Se podría señalar que se le congrega a más de 100 instituciones de educación a distancia a nivel latinoamericano.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: El punto 1) podría quedar de la siguiente manera: "La Junta Directiva del Consorcio-Red de Educación a Distancia (CREAD), el cual está integrado por..."

LIC. BELTRAN LARA: Nosotros habíamos pensado, pero no lo redactamos dentro del documento, que este acuerdo fuera publicado, entonces de seguido tomar un segundo acuerdo en el sentido de que se dijera, que se acuerda publicar por los medios de comunicación social el acuerdo anterior. Incluso que se publicara en la prensa

el sábado que sería el día que se está haciendo el traspaso. Sería un segundo acuerdo en el sentido de acordar la publicación de este acuerdo.

* * *

Con la abstención del Dr. Celedonio Ramírez, se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 6)

CONSIDERANDO QUE:

1. La Junta Directiva del Consorcio-Red Interamericano de Educación a Distancia (C.R.E.A.D.), el cual congrega a más de 100 instituciones de educación a distancia, estará en Costa Rica del 15 al 18 de noviembre de 1996, para celebrar su reunión anual.
2. El 16 de noviembre de 1996, se celebrará la ceremonia de traspaso de presidencia del Consorcio-Red Interamericano de Educación a Distancia (C.R.E.A.D.).
3. El Dr. Ross Paul, Rector de Laurentian University en Canadá, hará entrega de la presidencia del C.R.E.A.D. al Dr. Celedonio Ramírez Ramírez, Rector de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica.

El Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia ACUERDA:

1. Dar la más cordial bienvenida, a los señores miembros de la Junta Directiva del Consorcio-Red Interamericano de Educación a Distancia (C.R.E.A.D.) y desearles éxito en su reunión.
2. Brindar nuestro reconocimiento al Dr. Ross-Paul, por su excelente desempeño durante el período en que fungió como Presidente del C.R.E.A.D.
3. Felicitar al Dr. Celedonio Ramírez Ramírez, Rector de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica, por su elección en forma unánime, como Presidente del C.R.E.A.D. por un período de tres años

y desearle éxito en esta importante posición, la cual constituye un honroso y meritorio reconocimiento para el Señor Rector y para la UNED de Costa Rica.

ACUERDO FIRME

* * *

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Es importante cuando se publiquen estos artículos, ver como salen publicadas, porque estamos teniendo problema con lo que se está publicando en los medios de comunicación por parte de la UNED. Es un verdadero desastre nuestro castellano, la forma de redactar que se está empleando y pareciera que más que de una Universidad, está saliendo de un barrio dónde no conocen las normas elementales del idioma.

En la Oficina de Relaciones Públicas, se sigue cometiendo estos errores, habiendo gente tan capaz.

No podemos seguir cometiendo estos errores, dejando una imagen muy mal ante la comunidad nacional.

* * *

Con respecto a la inquietud planteada por el Lic. Rafael Rodríguez, se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 6-a)

SE ACUERDA solicitar a la Oficina de Relaciones Públicas que el próximo sábado 16 de noviembre, publique el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la presente sesión, sobre el Consorcio-Red Interamericano de Educación a Distancia.

Asimismo, se manifiesta al Lic. Gerardo Zúñiga, la preocupación de este Consejo, ya que consideramos que la redacción de las publicaciones que se han hecho no es la más idónea. Por lo tanto, se le solicita tomar las medidas pertinentes. ACUERDO FIRME

7. **Propuesta del Lic. Joaquín B. Calvo, sobre situación del Proyecto Déficit Atencional en las Instituciones Educativas**

Se conoce inquietud planteada por el Lic. Joaquín Bernardo Calvo, referente al informe de las charlas sobre el Déficit Atencional impulsadas por la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Quiero presentar esta propuesta a raíz de una serie de aspectos que se han venido manejando, tanto con ANDE como con APSE. Si bien es cierto, siempre nos hemos quejado de que es importante proyectar no sólo la imagen de la Universidad, sino también tratar de buscar la manera de que a la Universidad le ingrese fondos.

En términos prácticos, ANDE y APSE han estado interesados en que a raíz de lo que se ha venido manejando como Déficit Atencional o DA; para quienes lo han manejado de esta manera y lo han visto como un problema, lo han manejado como aula recurso o aula diferenciada.

Lo cierto del caso, es que un señor que tiene que ver con las inteligencias múltiples, también en un capítulo del Dr. Eduardo Doryan en el EDU-2005 trató de defenderlo.

El caso es que el Déficit Atencional no es nada nuevo, dentro de toda la parte que se ha venido manejando como las inteligencias múltiples uno de los planteamientos que hace los teóricos es precisamente este asunto del Déficit Atencional, no como problema

sino más bien como un beneficio para el que lo tiene, el asunto es saberlo canalizar.

No tengo a mano estadísticas como para poder decir cuál es la situación real del Déficit Atencional en la mayoría de las Escuelas de este país, pareciera que ha ido en aumento.

Obviamente hay preocupación a nivel de las asociaciones por atender este problema.

Hay dos alternativas, o lo toma la UNED o lo hace la universidad privada, y en la firma de un convenio con las asociaciones de educadores vendría a garantizar que la UNED inicie teniendo a una de las personas que han escrito sobre el asunto.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Esto lo tiene una fundación.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Parece que la fundación no lo está proyectando como debiera hacerse. Por lo menos a nivel de brindar atención en los términos que ANDE y APSE están preocupados.

La idea sería que la UNED pudiera a través de la persona que ha manejado este asunto que es doña Ethel Pazos. De hecho hay documentos sobre un proyecto, pero consolidar este proyecto y que su pudiera explorar la posibilidad de una firma de un convenio con el ANDE, de tal manera que la UNED le pudiera dar atención a esta problemática que se ha venido presentado a nivel de las instituciones de educación en el país.

Este sería el planteamiento que haría. He leído varios de los documentos que me han hecho llegar y en donde la UNED podría percibir entre ¢25 y ¢30 mil por cada seminario, considerando que el presupuesto es el mayor inconveniente de los educadores para efectos de capacitación y considerando que APSE cuenta con 300 colegios y ANDE con 3.000 escuelas. Por otra parte se podría vender el servicio directamente a escuelas y colegios privados, directamente en su instalación o con el horario de conveniencia que se puede establecer.

Creo que sería una buena oportunidad para la UNED de tomar esta iniciativa a nivel de proyección.

Hay aspectos de metodología pero hay mucho escrito a nivel interno, pero sería una cuestión de retomarlo en forma sistemática.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Me parece una buena idea de que se coopere con resolver este problema, pero también hay otra organización que en este momento está llevando a cabo un proyecto sobre educación especial.

Es importante indicar en qué se podría ayudar la UNED y eventualmente podría suscribir un convenio con el ANDE para impulsar este tipo de actividades.

Recomiendo que se invite a la Fundación de Déficit Atencional y a la Fundación de Educación Especial y se discuta la posibilidad de que la UNED haga un planteamiento ante el ANDE para apoyar este tipo de programa.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Esto es un proyecto que viene ahora pero este proyecto lo ha tenido la UNED aproximadamente 4 años cuando todavía nadie se había involucrado en el asunto de déficit atencional.

El proyecto se le ofreció a la Dirección de Extensión y contrató a una persona con el asunto de ver si hacían macros y establecían algo más sistematizado, fue un fracaso.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Cuando se da como justificación generar ingresos, creo que no vamos a hacerle mucho. Creo que convendría que la UNED haga un programa especial de capacitación y que el ANDE nos podría dar un poco de ayuda para hacerlo.

A nivel de escuelas privadas pagarían los gastos, inclusive en forma gratuita va a costar que venga, porque nadie va a pagar lo que están pagando por las reuniones que a veces se dan semanales o quincenales para comprender el fenómeno de Déficit Atencional, en el que muchas veces resulta que para comenzar el Déficit Atencional lo tienen los papás, que es hereditario, etc. y ellos comienzan a atender por qué razón el hijo tiene problemas de aprendizaje en algunas de las áreas.

Tal vez la razón no es esa sino que en esta nueva política, a raíz de un juicio en la Sala IV el Ministerio de Educación acepta que se haga adecuación curricular. Esa es la razón por la que toma fuerza, entonces según el Déficit Atencional que tenga un estudiante puede ser que pueda ser sacado del aula para que haga exámenes en forma diferenciada o que los exámenes de bachillerato los haga de esa forma.

Debido a eso es que la Sala IV hizo un pronunciamiento, ha comenzado a tomar fuerza la aplicación porque los directores y los profesores decían que eso no se podía dar un trato preferencial a un niño, pero ahora lo tienen que hacer.

Esta es la razón porque el Programa no solamente tiene actualidad sino ahora tiene una cabida en la administración de la docencia en todas las Escuelas y Colegios y hay mucha reacción en contra de parte de los maestros porque esto los obliga a tener que interesarse por los problemas de los alumnos.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Es lógico que esto no nos va a generar un 6% adicional comparado con el PIB, pero tampoco se puede decir que eso haya unos pequeños ingresos que en alguna medida puedan reforzar algunas unidades.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Se podría conformar una comisión integrada por doña Ethel Pazos, don Joaquín B. Calvo y que se encarguen de darle forma integrando a las organizaciones nacionales establecidas en este campo para ver como podemos incorporar su aporte y se haga el planteamiento a la ANDE de posible apoyo.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Prefiero que se indique una fecha concreta en que se pudiera estar recibiendo un informe.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 7)

En atención a la inquietud planteada por el Lic. Joaquín Bernardo Calvo, referente al informe de las charlas sobre el Déficit Atencional impulsadas por la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza.

Se acuerda conformar una comisión integrada por la Licda. Ethel Pazos y el Lic. Joaquín Bernardo Calvo, con el fin de que analicen dicho proyecto e integren a la Fundación sobre Déficit Atencional, con el propósito de hacer un planteamiento a este Consejo, en relación con futuras negociaciones y acuerdos a los que se pueda llegar con ANDE y APSE. ACUERDO FIRME

8. Propuesta del Lic. Beltrán Lara, sobre acuerdo de Ex-Presidentes de la República

LIC. BELTRAN LARA: Como todos saben hace ocho días por iniciativa de Canal 7 y específicamente don Guido Fernández hubo una reunión de los 6 señores Ex-Presidentes moderada por don Guido Fernández que salió al aire y de esa reunión los señores Ex-Presidentes acordaron reunirse nuevamente fuera de cámara para en una forma más concreta emitir un pronunciamiento en relación con la situación del país que pudiera de alguna manera apoyar al Gobierno y a la Asamblea Legislativa en la toma de una serie de decisiones bastante fuerte, pero tendientes a mejorar la situación del país en el campo económico y socio-político.

De esa iniciativa surgió la inquietud de que se reunieran para una sesión se trabajo el día de ayer. Según informan los medios de comunicación se reunieron los ex-presidentes en la casa de don Luis Alberto Monge y al final emitieron un pronunciamiento de 6 páginas, pero no por corto deja de ser relevante e importante.

Lo que más destacan los medios de comunicación es el hecho de que proponen que a nivel constitucional se defina que el déficit

fiscal del gobierno no puede pasar del 1% del PIB.

En relación con la deuda interna del país, proponen dos salidas para hacerle frente a esa deuda. Proponen la condonación de parte de esa deuda por parte de una serie de instituciones que habría que analizar cuáles serían.

Por otro lado pretenden, para tratar de resolver en un 100% del déficit interno, que se realice por la vía de venta de activos del Estado. En este punto don Rodrigo Carazo salvó su voto y en los demás puntos hubo unanimidad.

Los medios de comunicación informaron que el Sr. Presidente de la República está ordenando a la Comisión que está analizando el problema de deuda interna, presidida por el Dr. Lizano Fait, que tomen en cuenta este documento como insumo y se les está dando un plazo para que a más tardar el lunes o martes tengan un pronunciamiento en relación con la deuda interna del país y que tengan en cuenta las observaciones que están haciendo los señores ex-presidentes.

Pienso que se está dando un asunto muy importante desde el punto de vista nacional, están llegando a un consenso. Creo que las medidas que se están proponiendo son muy fuertes porque vienen de los señores ex-presidentes. Si estas medidas salieran de algún poder del Estado, sería mucho mayor la oposición de los distintos sectores.

Escuchando a empresarios y a precandidatos de los partidos políticos, uno se da cuenta que en general ha sido muy bien visto y recibido el comunicado de los señores ex-presidentes sin que se conozca en su totalidad por todos los sectores.

Quiero proponer que el Consejo Universitario de alguna manera pudiera llegar a emitir algún pronunciamiento en relación con este importante documento del cual muchos grupos e instituciones y tal vez otras universidades, pronto van a emitir algún criterio.

Me parece que deberíamos conseguir el texto y asesorarnos por nuestros especialistas. Creo que nos podemos asesorar con economistas importantes que hay dentro de la Universidad como el Dr. Ronald García y la Cátedra de Economía de la Escuela de Administración de la Universidad, en donde está don Rodolfo Tacsan.

Creo que la Comisión de Desarrollo Organizacional asesorada por estos especialistas de la UNED, podría llegar a analizar este documento y una vez que tengamos el pronunciamiento de la Comisión que el Gobierno tiene establecida para analizar el problema de la

deuda interna, eventualmente esa Comisión podría brindar algún dictamen al Plenario para considerar la posibilidad de emitir algún pronunciamiento sobre una situación tan importante para el país.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Es preocupante lo que ellos están planteando y estamos comenzando a ver cómo tomamos las medidas para evitar posibles problemas.

Creo que es importante esperar qué es lo que va a proponer el Gobierno y cómo proteger a las instituciones públicas de nuevo. Porque lo que están sugiriendo es algo muy interesante pero en una gran cantidad de instituciones sería liquidarlas.

Seguiría latente que dentro de estas instituciones que se vendan quién es el que va a decir cuáles son y quién dice hasta donde se llega.

Creo que debemos ver las consecuencias en forma inmediata y antes de tomar alguna decisión se podría solicitar el documento emitido por los señores Ex-Presidentes y que se consiga a la brevedad posible el documento emitido por el Ministerio de Hacienda.

LIC. BELTRAN LARA: El análisis que propongo no significa que vamos a pronunciarnos a favor.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Un pronunciamiento significaría que estamos de acuerdo con eso.

LIC. BELTRAN LARA: Lo que propongo es que se analice el asunto, el pronunciamiento puede ser a favor o en contra, o hacer una serie de observaciones sobre lo peligroso de seguir al pie de la letra y sin un análisis concienzudo lo que los señores Ex-Presidentes están proponiendo, que es un asunto general o global. Creo que debe analizarse muy técnicamente sobre todo en lo que tiene que ver con condonación.

Lo que sugiero es que se haga un análisis técnico a nivel de una comisión y ensayar una propuesta que no necesariamente es apoyar el pronunciamiento sino que podría hacer una serie de señalamientos sobre la conveniencia de manejar cuidadosamente ciertas recomendaciones.

* * *

Se deja pendiente este asunto para analizarlo en una próxima sesión.

9. Celebración del Centenario del Nacimiento de Jean Piallet

El LIC. BELTRAN LARA presenta propuesta sobre la celebración del Centenario del Nacimiento de Jean Piallet.

* * *

Se deja pendiente este asunto para analizarlo en una próxima sesión.

* * *

10. Solicitud del Lic. Beltrán Lara, sobre esquila al hermano del Lic. Rodolfo Tacsan

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Al inicio de la sesión el Lic. Beltrán Lara sugirió que el Consejo Universitario sacara una esquila para el hermano de don Rodolfo Tacsan.

Hay un acuerdo del Consejo Universitario que habría limitado cuáles son las esquelas que se pueden sacar y en todo caso la puede revisar el Consejo Universitario.

El problema es que se de una política que se pueda implementar. Si sacamos a un familiar en qué casos debe hacerse de tal manera que políticamente no se puede decir a quién no y a quién si.

Es importante tener algo que signifique un gasto manejable para la Universidad. Por esa razón es que el Consejo Universitario en una oportunidad lo delimitó a una cantidad que significaba una 10 ó 15 casos, inicialmente estaba que podía hacer toda la Universidad.

Le sugiero que a don Beltrán que revise ese acuerdo y si hay algún cambio lo podría presentar en la próxima sesión.

LIC. BELTRAN LARA: Es importante destacar que don Joaquín Tacsan era el Director de la Fundación Oscar Arias para la Paz.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Se podría enviar una nota en nombre del Consejo Universitario.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Dije que todos estos casos se hagan en forma ex-oficio.

La Oficina de Relaciones Públicas tiene un monto limitado, tal vez

se podría revisar la norma para ver si está muy restringida o no y se podría señalar una nueva norma a la Oficina de Relaciones Públicas para que proceda.

* * *

Se decide dejar pendiente este asunto para ser analizado en una próxima sesión.

* * *

11. Sustitución de Jefe de la Oficina de Sistemas

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El Consejo Universitario tomó un acuerdo de la Jefatura de la Oficina del Sistemas y decidimos que hoy estaríamos tomando la resolución sobre quién toma la jefatura en forma interina.

El Consejo Universitario lo que tiene que decidir es a quién se nombra. Quiero hacer una propuesta para poder solucionar en forma temporal este asunto, que es recargarle de esta fecha al 16 de enero de 1997 la Jefatura en el Lic. Donaval.

La razón porque no podemos poner a otra persona, es porque la plaza que le podemos dar a doña Guiselle Hidalgo estará libre a partir del 16 de enero de 1997. Entonces, necesitamos que ella utilice la misma plaza a la Escuela de Administración y luego el 16 de enero, después de vacaciones, ella pase a una plaza que me ha dado el Lic. José Joaquín Villegas y no tendríamos ningún problema.

Lo que cabría no es nombramiento de un nuevo Jefe utilizando la plaza de doña Guiselle Hidalgo, si no más bien recargándole a otro funcionario la Jefatura y el nombramiento usando la plaza de Jefe, se haga a partir de enero.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: ¿Tiene requisitos Donoval?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Eso es sobre la metodología, el Consejo Universitario tiene que decidir a quién nombra.

Propondría, no sé si tiene todos los requisitos, creo que si, que se le recargue la Jefatura de la Oficina de Sistemas al Sr. Donoval Neil.

ING. VIGNY ALVARADO: Donoval es bachiller y en este mes defiende su tesis.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Entonces no tendrá problemas de requisitos porque lo que se haría es recargarle la Jefatura. y el nombramiento sería hasta enero, no sé que les parece al Consejo Universitario. Se podría buscar otra salida, pero esa es la más fácil de garantizarle una plaza nueva con todos los requisitos a doña Guiselle Hidalgo.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Habría que sacar la plaza a concurso.

LIC. CELEDONIO RAMIREZ: Se podría abrir el concurso respectivo.

LIC. BELTRAN LARA: Quiero consultarle a Celín si no hay problema en el sentido de que si se nombra por recargo, habría que levantarle el requisito al Sr. Neil

Lo que estoy pensando, es que como todo se apela quiero que estemos seguros de que si efectivamente, por ser un recargo de funciones no necesariamente tiene que poseer los requisitos de Licenciado.

LIC. CELIN ARCE: Tiene que cumplir los requisitos.

LIC. BELTRAN LARA: En ese caso habría que levantar el requisito, para hacerle el recargo de funciones.

LIC. CELEDONIO RAMIREZ: No podemos levantar el requisito, porque no está establecido de esa manera.

LIC. BELTRAN LARA: ¿No se puede?

LIC. CELEDONIO RAMIREZ: El Consejo Universitario no puede levantar requisitos. Puede hacerlo el Consejo de Rectoría para otros.

LIC. BELTRAN LARA: ¿Para Jefaturas no se puede levantar requisitos?

LIC. CELEDONIO RAMIREZ: No, ahí dice cuales son los requisitos aprobados por este mismo Consejo.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Como es posible que en la Universidad, se hayan nombrado Jefaturas hasta sin bachiller de secundaria y nunca han apelado.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: ¿Cuándo?

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Por ejemplo en el caso de la Editorial.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Pero estamos hablando de otras cosas. La Junta Universitaria era toda poderosa.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: No hablemos de la Junta Universitaria, hablemos de personas que se nombraron y con este Estatuto Orgánico y no con la Junta Universitaria.

Estoy hablando, por ejemplo, del caso de don Mario Alfaro y otros.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No podría contestarle esa pregunta, fue nombrado por el Consejo Universitario, en su oportunidad estudiado por una comisión que dijo que todo estaba en orden.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: No tiene Secundaria.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Eso podría retomarse.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: De todos modos, el hecho de que haya algo que no hubiera sido improcedente, no hace que nosotros podamos hacerlo improcedente.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Estoy de acuerdo, entonces casos como esos no se pueden retomar y decir que fue nombrado sin llenar requisitos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No crea derecho el hecho de que se haya hecho así, más bien se necesitaría un pronunciamiento, si se denuncia de parte de este Consejo, de si está ó no correcto el nombramiento.

No el caso de los requisitos de él, pero en ese caso había una Comisión especial que analizaba todos los requisitos y proponía quienes eran los candidatos y así fue propuesto, entonces abriría. Además este caso tiene más que eso.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: "Se podría solicitar al Asesor Legal que haga un estudio de los casos que se han nombrado sin llenar requisitos".

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Me parece que si don Rafael quiere plantearlo por escrito se podría traer a agenda para analizarlo.

No podemos tomar un caso y usarlo como excusa. Por ejemplo, si hay

algunos procedimientos que se han utilizado en el nombramiento de Directores y Jefes, creo que se puede decir que sería conveniente que se haga un estudio de todos los nombramientos a partir de 1986, 1990, etc. Entonces se haría un estudio, la Administración le envía el informe y si algo se debe corregir se corregiría.

En este caso lo que tenemos es un problema concreto, en primer lugar nombrar un Jefe de la Oficina de Sistemas, no podemos utilizar la plaza por razones prácticas en este momento. Sugiero se nombre al Sr. Donoval Neil, hasta el 16 de enero de 1997. Don Celín Arce dice que la persona tiene que reunir los requisitos de Licenciado, pero también se los podemos quitar. Si es necesario que me faciliten el perfil y que el Consejo Universitario acuerda eliminar los requisitos de Licenciado a esa plaza, porque al Consejo Universitario le corresponde aprobar el perfil, y luego se lo subroga, si es necesario, porque encontrar Licenciados y Masters en esa área son muy difíciles, como si los en otras áreas, a no ser que el Estatuto Orgánico lo contemple.

Es más práctico que se haga un recargo en forma temporaria, cuando la persona que no tiene el nivel o sería subrogación.

LIC. CELIN ARCE: Subrogación es asumir funciones de un inferior.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Eso no es problema porque ya tiene el requisito de arriba, y el que puede lo más puede lo menos.

LIC. CELEDONIO RAMIREZ: La otra situación es cuando la persona tiene un puesto inferior y se le recarga funciones.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Pueden haber recargos horizontales.

LIC. CELEDONIO RAMIREZ: Entonces se tendría que dejar la Oficina acéfala porque no acepto que la subroguen.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: En la Oficina de Sistemas hay una funcionaria que llena requisitos.

LIC. BELTRAN LARA: Hay algunos que son Licenciados.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Sí, y como es por un período determinado.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En la conversación que tuvimos con el Lic. Mike Pengelly solamente da tres opciones para llevar a cabo esa reforma. Esa es una y nos da dos más que se pueden contemplar al hacer el concurso.

Parece que en este momento lo mejor para la Oficina de Sistemas es que sea alguien de ahí que conoce la Oficina. Lo más importante que nos hace falta en este momento, es el proceso de matrícula.

* * *

Se decide dejar pendiente este asunto.

* * *

12. Visita del Ing. Elmer Acevedo, sobre el informe de rendimientos de la Escuela Ciencias de la Administración

Se recibe la visita del Ing. Elmer Acevedo, Director de la Escuela Ciencias de la Administración, el cual brindará un informe sobre rendimientos de dicha Escuela.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El Ing. Elmer Acevedo, Director de la Escuela de Ciencias de la Administración que nos va a hacer un reporte sobre el rendimiento académico y otros aspectos de la Escuela del período 1995 y 1996.

Le damos la bienvenida al Ing. Acevedo.

ING. ELMER ACEVEDO: Gracias. En realidad lo que pretendo hoy, es un poco lo que ha sido la gestión durante este año en Administración de Empresas.

Creo que es más fácil tener un punto de vista objetivo, cuando uno tiene un número creado de conceptos, entonces lo que hicimos fue reducir a cifras todas las actividades que hemos desarrollado hasta ahora y quisiera comenzar a explicar que ha pasado con la administración de los recursos, pero con un concepto que se denomina productividad.

Productividad tiene que ver con el producto que uno consigue y los recursos que tiene que emplear para conseguir el producto. De tal manera, que no es lo mismo que eficiencia, eficiencia es nada más cuanto dinero se recibió para hacer determinado trabajo, en este caso es el producto, su calidad y los recursos que se involucran.

Vamos a comenzar con este concepto de productividad analizando el comportamiento de la matrícula durante el año 1995, que lo vamos a tomar como punto de referencia y el año 1996, que ha sido el año en que me correspondió administrar como Director la Escuela.

El comportamiento de la matrícula para los períodos 95-1 y 95-2, es de aproximadamente 9453 estudiantes.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: ¿Estudiantes o alumnos asignatura?

ING. ELMER ACEVEDO: Estudiantes curso.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Por eso alumnos asignatura.

ING. ELMER ACEVEDO: Hagámoslo estudiante asignatura de la Escuela de Ciencias de la Administración.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Pero no se si entienden el concepto, la diferencia.

ING. ELMER ACEVEDO: Sí, son estudiantes curso.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No son estudiantes, son cursos matriculados.

ING. ELMER ACEVEDO: Lo que administramos son estudiantes curso en cada Escuela.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En términos de personas reales puede ser unos 1100 más o menos.

ING. ELMER ACEVEDO: En este caso nosotros hemos mantenido siempre el concepto de estudiante curso.

Durante 1996, o sea la parte que tenemos del 96 con el 96-3, la matrícula ha ascendido a unos 12.373 estudiantes curso, o sea hemos atendido aproximadamente a un 31% más de estudiantes curso, que en 1995 completo.

No es nada más el volumen lo que nos interesa, si no que pasó con ellos, quiénes aprobaron, reprobaron y se retiraron.

Nos encontramos que los aprobados mantienen más o menos salvo del período 96-2 al 96-3, hay una constante disminución, en los alumnos que no se presentan al examen con alguna razón.

Pareciera que aquí el existe un mayor grado de compromiso, porque

el alumno o aprueba o reprueba, pero no se retira. Entonces, la cantidad de personas es significativa, lo NSP de 1510 alumnos curso pasaron a 50% de esa cantidad a 713 en el 96-2, y la tendencia es a disminuir. Los alumnos que reprobaron tienen una leve tendencia, primero a bajar un poco en el período 95-2, a subir un poco en el período 96-1 y a bajar un poco período el 96-2.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Esto es incluyendo los estudios generales.

ING. ELMER ACEVEDO: No, únicamente los cursos de Escuela, que son cursos que administramos nosotros en la Escuela.

Los gráficos nos indican, qué es lo que está aumentando. No tenemos nosotros en el período 96-3, quienes reprobaron y quienes se retiraron. Eso está en proceso.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Don Elmer dice que tiende a disminuir o aumentar, los que reprobaron.

ING. ELMER ACEVEDO: Vamos a verlo mejor, en el gráfico en forma porcentual.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quiero hacer una observación a futuro, porque me parece que estos asuntos son muy interesantes. Ver la posibilidad de analizar dentro de los que están tomando los cursos, por ejemplo en aprobación, cuántos son repitentes, porque queda una cantidad reprobada. Entonces se podría entender que reprobada significa que lo repiten o qué porcentaje de ellos no lo repiten. Entonces significa que se fueron o qué.

ING. ELMER ACEVEDO: Este es el primer estudio que se hace en la historia de la Escuela, en forma cuantitativa para ver qué es lo que estamos haciendo. Veamos el mismo concepto en forma porcentual no real.

Aprobó en el período 95-1 el 47% y el 46.5% en el período 95-2, hay más o menos un 46.7% de promedio de aprobados.

En el PAC 96-1 con cuatrimestres, teníamos un 44.8% de aprobados, que pasó a un 53.1% en el PAC 96-2. ¿Qué pasó con los que reprobaron?, la tendencia es que el 22% del 95-1 y 95-2, pasó a un 24.6% y a un 26.5%, fue más violento el sistema de cuatrimestres para pasar o quedarse.

Sin embargo el progreso real se nota en el compromiso de los estudiantes a no retirarse, entonces, los NSP que estaban en el 31% y el 31.5% durante el período 1995, han disminuido al 30.6% y al 20.4% en el PAC 96-2.

Esto nos hace pensar a nosotros que sí, que el estudiante en cuatrimestre lo que tiene es un grado mayor de compromiso por el impacto del tiempo de los cursos que él está llevando en este momento.

En el gráfico, se puede apreciar, los estudiantes reprobados, los estudiantes que aprobaron los cursos y como los NSP son en realidad los grandes sacrificados los que han disminuido.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Me parece que debe establecerse una política de que NSP es igual que reprobó, o de lo contrario deben recalificarse el aprobó y el reprobó como el 100%, porque los que verdaderamente se presentaron a hacer el examen, según sus estadísticas, es el aprobó más el reprobó.

Entonces, las estadísticas serían diferentes.

ING. ELMER ACEVEDO: Claro porque mejorarían.

Lo que hicimos fue muy crítico, con el comportamiento del 100% de la población, para que la gente no nos dijeran: que hubo personas que se fueron.

El NSP lo que está haciendo es aumentar nuestras deficiencias, pero es real, es deserción, entonces nos preocupa mucho qué hacer para disminuir realmente ese número.

LIC. BELTRAN LARA: Lo que pasa es que estrictamente hablando, los NSP no reprobaron.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Eso depende, por ejemplo en una Universidad anglosajona, sí reprobó, porque precisamente el no presentarse a examen final es reprobado.

Dentro de las políticas de la UNED existen dos retiros: el retiro autorizado, que NSP no se suma y está el que no se presenta sin retiro autorizado, ese se suma como curso perdido.

LIC. BELTRAN LARA: Lo que pasa es que a veces los NSP, lo que hacen es que no formalizan el retiro, pero no es que deciden no presentarse al final y esto lo digo por experiencia propia.

Desde el inicio no presentan ni la primera tarea, si se le indica NSP porque se matricularon y nunca fueron y no hicieron retiro, pero estrictamente hablando no fue que perdieron el curso, fue que matricularon y decidieron no ir por alguna situación especial.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Puede haber un corte a la fecha donde dice, retiro autorizado y retiro de hecho, para saber qué es lo que sigue.

LICDA. ADELITA SIBAJA: ¿Ese número de NSP, incluye a los que se retiran con retiro autorizado?.

ING. ELMER ACEVEDO: No necesariamente.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hice esta llamada de observación por lo siguiente. Me llama la atención aunque ha bajado un poco, que pese a que ellos hayan pagado los aranceles, por ejemplo que un 31%, simplemente se retirara, perdiendo el dinero en total.

Ha bajado y ellos no hacen ni siquiera el intento, porque tienen derecho de hacerlo y que si por casualidad lo pasan lo pasarían y que sea significativamente grande el que no lo haga, pese a que lo ha pagado.

Me parece que es importante para las políticas que existen en la Universidades, que los alumnos NSP se determine qué porcentaje son de los becados, porque entonces, habría que cortar eso.

ING. FERNANDO MOJICA: Pero los becados sólo pueden perder una materia.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Para el siguiente, pero no para ese. Hay un porcentaje de esto que son personas que no le tuvo que pagar y que por esa razón no les importa presentarse, habría que ver si hay alguna relación también.

ING. ELMER ACEVEDO: Aquí los NSP incluyen todo lo que tenemos.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Me llama la atención, para que en futuros análisis lo tengamos presente, analizar qué sucede con el segundo período del año, que bajó en 1000 alumnos aproximadamente y se vuelve a recuperar en el período 96-3, la misma cantidad que viene constante desde los períodos 95-1, 95-2, 96-1, en el 96-2 baja considerablemente y en el período 96-3 vuelve a subir casi igual a los otros.

ING. ELMER ACEVEDO: En el período 96-2 baja un 28% de la matrícula-

la, casi un 29%.

Ahora lo que nosotros traemos es el qué sucedió y algunas ideas sobre por qué, el por qué es el siguiente análisis que vamos a tener en la Escuela, porque primero teníamos que darnos cuenta de qué era lo que estaba pasando.

Hay muchos datos interesantes en las otras y filminas porque incluso vamos a revisar costos hasta por cátedra, entonces el por qué, en algunos casos es fácil de ver.

En esta filmina se nota la matrícula pasiva, pero nosotros queremos ver la matrícula que atendemos con tutoría, no solamente el número de estudiantes, si no qué cantidad de matrícula estamos atendiendo en este momento, total de matrícula, De ese total de matrícula un 76% en el período 95-1, lo atendimos con tutoría presencial, un 74.1 en el 95-2, un 76.9% en el PAC 96-1, un 77.3% en el PAC 96-2 y un 74.4% en el PAC 96-3.

El número de asignatura son las que aparece abajo 44, 44, 23, 32 y 39. Lo interesante es que nosotros estamos atendiendo un promedio de un 76% en el PAC 96-1, pero con un 33% menos del personal que teníamos antes. Esto se va a analizar directamente en las filminas próximas, tenemos 28 personas menos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Pero no nos dice lo más importante, tal vez tengan demasiadas, por que no nos ha dicho con respecto a esto que es lo más importante de los que ha atendido con y sin tutorías y cuáles son los que han pasado, para ver que es la relación, ya que aquí no aparece.

ING. ELMER ACEVEDO: No tenemos la relación de tutoría, versus estudiantes que aprueban porque consideremos que era muy fácil hacer una relación unidireccional, pero el hecho de que pasen o no, tienen muchos factores que consideramos que deben ser analizados con seriedad.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Pero ese es uno, porque ese es el que tiene que ver con eficiencia presupuestaria, ese es el que tiene que ver con tu punto.

ING. ELMER ACEVEDO: La Unidad Didáctica, tiene que ver, por eso es importante que consideremos tutoría presencial y Unidad Didáctica.

En realidad a mí me gustaría que escucháramos el paquete por que lo he dividido en tres partes. Una que tiene que ver con la admi-

nistración de los estudiantes, otra con la administración de los profesores y otra sobre la administración de los convenios. Si terminamos esto tenemos preguntas seguramente con todos los conceptos.

Es cierto, van a encontrar una serie de relaciones que son posibles, pero que apenas tenemos un año y no quisiera decir que por el comportamiento de un año ya todo se va a seguir comportándose de esa manera y será al interior de cada Cátedra que vamos a averiguar el por qué de cada una de estas cifras.

Lo único que yo quisiera que esto quedara como la base para seguir evaluando el rendimiento de la Escuela.

Lo interesante es que durante el período 95-1 y 95-2, vimos que esta cobertura de tutoría presencial con un 33% más de personal, saquemos la misma cobertura a un 32% más de alumnos, sería importante. En este período del 96-1 en adelante se tiene un 32% más de estudiantes y tenemos 33% menos de personal y con el 33% menos estamos dando la misma atención, esto es lo que quería resaltar.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: ¿Es 33% menos en términos absolutos o en términos relativos a la cuatrimestralización?.

Si se habla de que tenemos cuatrimestres entonces tenemos tres matrículas en vez de dos, entonces, cuando me habla de 33% menos de personal, en términos absolutos del que tenía el año pasado, no en relación con la matrícula.

ING. ELMER ACEVEDO: Serían en términos absolutos. Teníamos 88 personas y ahora tenemos 60 personas.

LICDA. ADELITA SIBAJA: ¿Tomando en cuenta a los profesionales de la Universidad que están haciendo tutoría?.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: ¿Tomándolo en términos de tiempos completos o en términos de personas?.

ING. ELMER ACEVEDO: En el próximo gráfico voy a presentar en términos de personas y de dinero.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Lo que quiero saber es en términos de personas o tiempos completos.

ING. ELMER ACEVEDO: En términos de personas son 28 que significan cinco tiempos completos y 60 cuartos de tiempo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En términos de tiempos completos ¿cuánto es el porcentaje menos?, a diferencia en términos de personas.

ING. ELMER ACEVEDO: En términos de personas son 28.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Cuando me está hablando de 33%, estás hablando en términos de personas, no en términos de tiempos completos, o sea en términos de tiempos completos eso va a ser mucho menos que el 33%.

ING. ELMER ACEVEDO: Les voy a indicar cuánto es en términos de tiempos completos y en términos de personas.

Voy a hablar un poco de la relación, salarios y sus relaciones con la matrícula. En realidad nosotros teníamos durante 1995 más o menos, ¢80 millones asignados, ¢29 millones son y teníamos para cada cuatrimestre de éstos un promedio de ¢25 millones, si sumamos tenemos ¢80 millones para el año 95 y ¢76.9 millones para 1996 y en el 96 estamos atendiendo un 30% más de estudiantes cursos reales.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Ese es un fenómeno que se habría presentado en todas las Escuelas, no sólo en la Escuela Ciencias de la Administración, por que a todas las Escuelas al tener cuatrimestres, están utilizando estos recursos, se podría utilizar esta metodología de dividirlo en tres partes, entonces, el mismo ahorro, si lo quiere ver de esa manera, en forma obligada se habría presentado en todas la demás Escuelas.

LIC. BELTRAN LARA: Sería cerca de un 30%

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Casi da lo mismo al dividirlo, porque de hecho este tiene ¢78 millones en el año 95 porque se hacía en dos y en el año 96 se está haciendo en tres cuatrimestres.

ING. ELMER ACEVEDO: En realidad, valdría la pena que todas las Escuelas hicieran una evaluación similar.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Por lógica todos automáticamente hicieron eso.

ING. ELMER ACEVEDO: Me gustaría ver la evaluación de las otras Escuelas para hacer una comparación.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No lo han hecho en el papel, pero está en la realidad.

ING. ELMER ACEVEDO: ¿Qué significa eso?, que el costo, la relación salarios por estudiante matriculado, sería de 8500 más o menos el promedio durante 1995, y estaríamos hablando para 96, alrededor de los ¢6000 por estudiante curso.

El salario versus estudiante que fueron atendidos con tutoría, son menos los que se atienden con tutoría, entonces la relación aumenta. La misma cantidad de salario, entre lo que solo se atendió con tutoría.

El promedio del costo estudiante de la Escuela es ¢13.700 y ¢11.600 para el 95, dando un promedio como de ¢11.200,25 y tenemos un promedio como de ¢8.000 para el 96.

Lo interesante es salario versus gente que aprobó, entonces ahí está la relación, desde el punto de vista del salario. Era de 17.459 en el PAC 95-1, de 18.505 en el PAC 95-2 y eso disminuyó a 12.484 en el 96-1 y subió un poco a 13.738 en el PAC 96-2.

¿Qué significaría todo esto?, en realidad hemos disminuido, veamos el PAC 96-2 que es un poco más crítico que el PAC 96-1. Hemos disminuido más o menos en ¢4.000, el costo estudiante atendido con tutoría presencial. Si en realidad pasa a un 48% los estudiantes a prueba, estamos hablando más o menos de 1.700 estudiantes, esto significaría que tendríamos un ahorro como de ¢5.100.000 en la atención a los estudiantes que tenían tutoría, nos sale ¢5.000.000 más barato atender a la misma cantidad de estudiantes que ahora tiene tutoría.

Existe una mejor racionalización del recurso del profesor y los resultados de los estudiantes que ganaron, también mejoraron. Mejoraron ambos, esto quiere decir que el costo real nuestro por atender estudiantes que aprobaron ha disminuido en cantidades, alrededor de ¢5.000.000 por atención.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La conclusión sería, que el haber cuatrimestralizado la Universidad, porque realmente la conclusión es una medida administrativa, no una medida de la Escuela. Entonces que la Cuatrimestralización le significa a la Universidad una reducción de más o menos unos ¢5.000 por estudiante, por materia aprobada y por materia con tutoría, sería nada más ¢2000 de diferencia, y con la matrícula total, cerca de un 30% menos.

ING. ELMER ACEVEDO: En el gráfico se puede apreciar algo que es más sencillo ver la tendencia en el gráfico.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La cuatrimestralización tiene un efecto de

racionalización muy significativo y con respecto a lo que don Elmer ha señalado a cerca de los alumnos que aprueban y reprueban esto viene a demostrar la tesis que no se podía utilizar la cuatrimestralización, como se trató inicialmente para conseguir más gente. Porque de hecho se está mostrando que con menos gente está dando mejores resultados. De hecho se está probando la tesis.

ING. ELMER ACEVEDO: Están mejor utilizados los recursos. En el gráfico vemos las tres situaciones que presentábamos, salario contra matrícula total. La tendencia es que cada una de la barritas es un período, pueden ser que la tendencia es a disminuir, del primer período al último período, entonces, los costos tanto del salario versus matrícula total, salario versus matrícula con tutoría, salario versus matrícula contra aprobado, tiene la tendencia a disminuir, o sea, los rendimientos aumentan. Si vemos los más críticos salarios versus matrícula aprobada, también tienden a disminuir, existe una tendencia clara de que los costos disminuyen con la cuatrimestralización.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Claro, pero en las condiciones en que se ejecutó.

Porque si se divide en un tercio más de pago, entonces los resultados serían totalmente distintos, eso es lo que andaban buscando.

ING. ELMER ACEVEDO: Veamos ahora el número de funcionarios de la Escuela y la matrícula.

ING. FERNANDO MOJICA: ¿Ahí está tomando en cuenta el personal administrativo?

ING. ELMER ACEVEDO: Todo, el personal administrativo no ha variado, entonces hay una constante y la dejamos ahí.

Hay dos aspectos que me interesan señalar si vemos donde dice: número de empleados, número de funcionarios, entre administrativos y docentes, 88 y 81 PAC en el PAC 95-1 y 95-2 y pasamos drásticamente a 57, 58 y 60, o sea, un promedio de 58 personas durante 1996 en un cuatrimestre. Esa relación es, número de empleados por cada 1000 estudiantes matriculados, es de 18, 17.7, 12.7, 16.6, 13.7, y cada vez hay menor cantidad de empleados por cada 1000, es mejor entenderlo por cada 100, tendríamos 1.8, 1.7, 1.66, 1.37, empleados por cada 100 estudiantes que se matriculen, Esos mismos empleados versus la matrícula con tutoría da una relación de 2.37, 2.39 en el año 95, y baja a 1.65, 2.14 y a 1.83 durante 1996. Aquí está la tendencia, número de empleados, versus matrícula total y

número de empleados versus matrícula con tutoría, la tendencia es que cada vez atendemos más estudiantes con menos cantidad de personas, si esto lo traducimos nosotros a tiempos completos.

En realidad hemos bajado un 33%, promedio de funcionarios de la Escuela, entre 1995 y 1996 con la cuatrimestralización.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Pero no según la planilla total.

ING. ELMER ACEVEDO: Si lo vemos en dinero, ahora lo vamos a ver en dinero y en tiempo.

Aquí quiero hacer énfasis, la planilla total asignada a la Escuela 46.9 y 46.6 en el PAC 95-1 y 95-2 y ¢33.5 millones y ¢32.6 millones, es decir que en el PAC 96-3, cerca a ¢32.5 millones, porque no se ha cumplido.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Pero se va a dar, o sea son ¢96 millones versus 92, entonces en términos realmente de masa salarial andan igual ustedes.

ING. ELMER ACEVEDO: Con todo respeto don Celedonio, todavía hay cosas que debe de conocer antes de llegar a un juicio. Donde dice salario asignado, el salario real, ahí está incluido más de 20 funcionarios que nunca han trabajado con nosotros, yo no sé por que están en la Escuela.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Entonces no es planilla total.

ING. ELMER ACEVEDO: La planilla sin depurar y la planilla está abajo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No hay planilla tal, una cosa es lo presupuestado versus lo gastado, entonces, don Elmer está diciendo que eso es lo que está presupuestado.

ING. ELMER ACEVEDO: No, lo que pasa es que están incluidos dentro de la planilla de Escuela.

Es un costo que nos están asignando a la Escuela.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Pero lo que don Elmer está diciendo es que no es la planilla, si no lo presupuestado para la Escuela

ING. ELMER ACEVEDO: Es la planilla.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La planilla en la Universidad es aquello mediante el cual se le paga a la gente.

ING. ELMER ACEVEDO: Permitame explicárselo, don Celedonio. Si va a la Oficina de Recursos Humanos y ve cuánto se le ha pagado a funcionarios de la Escuela, aparece el número que está arriba. Entonces depuramos la información y buscamos como una planilla para ver si en realidad estaban todos los funcionarios, si hacía falta alguno o si sobraban y tenemos más de veinte funcionarios que no trabajan con nosotros y que están asignados a la planilla.

Voy a nombrar a algunos, por ejemplo: Enrique Villalobos, don Roberto Bravo, Hubert Villegas, que están asignados en la Escuela de Administración, pero no pertenecen a ésta y nosotros tenemos seis tiempos completos menos que el año pasado, que hemos reducido en la Escuela, más las personas que acabo de mencionar. Conozco nueve tiempos completos menos y además de eso tenemos 45 cuartos de tiempo menos, eso significan las 28 personas físicas menos entre el año 95 y el año 96, pero hay más de 20, no sé si son 21 ó 23 personas que están incluidas en la planilla de la Escuela y que no son de la Escuela.

La planilla depurada es la que sale abajo, o sea, que no son de la Escuela \$6.9 millones, \$7.3 millones, \$8.4, \$7.1 y ahora lo vamos a ver en porcentaje, para que vean lo significativo que es en relación con lo que estaba pasando con la Escuela. Aquí tenemos realmente lo que no es de la Escuela y lo que sí es de la Escuela, entre el año 95 y el año 96, vean la diferencia que hay.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Es cierto que hay algunos que todavía siguen en la planilla de la Escuela. Primero porque la Escuela no ha solicitado su recuperación, segundo porque no los ocupa. La razón por la cual don Hubert Villegas se trasladó al Programa de Educación Vial, fue porque la Escuela tenía la plaza pero no tenía en que utilizarla y luego se tomó un acuerdo en el Consejo Universitario, de que ese programa se trasladaría eventualmente a la Dirección de Extensión y cuando se tomó el acuerdo se trasladó todo a la Dirección de Extensión.

ING. ELMER ACEVEDO: Menos el presupuesto.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Pero no es que la Escuela había justificado en ese momento el que lo necesitaba, y el hecho de que tenga ese porcentaje no es un argumento de que es que lo necesita.

ING. ELMER ACEVEDO: No estoy hablando de que lo necesito, lo que quiero es que esta situación se aclare, para que se mida la eficiencia de recurso como es.

ING. FERNANDO MOJICA: En el año 96 está aumentando.

ING. ELMER ACEVEDO: ¿Qué aumenta en el año 1996?

ING. FERNANDO MOJICA: Los que no están en la Escuela.

ING. ELMER ACEVEDO: Sí.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Se están incluyendo los nuevos que te entraron.

ING. ELMER ACEVEDO: Sí han entrado en códigos de la Escuela.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No por vía de tutoría voluntaria, dirección de tesis.

ING. ELMER ACEVEDO: Lo que es tutoría voluntaria tenemos nada más dos personas, nada va a influenciar eso, son personas y las personas son don Mario Venegas y don Constantino Bolaños.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La Escuela no ha pedido más gente, hay una disposición positiva de que todos hagan dirección de tesis y tutorías.

ING. ELMER ACEVEDO: Lo que no existe es disposición real de la persona, indican que están de acuerdo, pero quieren ir a San José, pero ya para esa zona se asignó una persona.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: ¿Por qué?

ING. ELMER ACEVEDO: Por ejemplo, el Encargado de Cátedra, es Director de Tesis y además solicita que lo dejen en San José para hacer todas esas cosas, y entonces, el otro dice si no es en San José, no corrige, ni cuida exámenes. Otra persona que está dispuesta, sólo que no tenía tiempo ahora, que es doña María Auxiliadora Protti, esa persona ha demostrado interés.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hay mucha gente y me parece que sería interesante ver, a futuro cuales son las recomendaciones y las condiciones en las cuales las Escuelas podrían utilizarlos positivamente si hubiera una disposición ya normativa que todos tengan que hacerlo, entonces, es obvio que la mayoría lo haría en San José y eso tiene sentido, por que la gente no va a ir a Guanacaste, no vamos a obligarlos a eso. Sería importante que nos recomienden en la cual podría hacerse efectivo para todos, porque hay una buena cantidad de otros profesionales pero tienen sus limitaciones.

ING. ELMER ACEVEDO: Hemos tratado de que nos sirvan como Directo-

res de Tesis.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Esa es la parte que más nos interesa

ING. ELMER ACEVEDO: No tienen ningún interés en las Tesis.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Por vía de voluntarios no funciona, sólo por vía de funciones obligatorias, pero queremos conocer el criterio de la Escuela.

ING. ELMER ACEVEDO: Eso de podría hacer pero, sólo que habría que adquirir experiencia porque creo que un cuatrimestre es como una golondrina sola, no hace verano.

Creo que un año nos da a nosotros un panorama más claro, y además, lo podemos comparar contra la administración anterior, para saber la tendencia de lo que estamos haciendo. Me guardé información durante todo este tiempo para no venir con campanas al aire después de un cuatrimestre que podía no ser indicativo, aquí si hay una tendencia anual, nos da mayor juicio objetivo.

LIC RAFAEL RODRIGUEZ : Don Elmer, dice que hay un grupo de funcionarios que no están en esa escuela, pero que pertenecen a la misma, ¿por qué no lo ha reportado?, Acaba de mencionarnos que don Roberto Bravo no trabaja para la Escuela. Don Roberto dice que trabaja tiempo completo para su Escuela.

Creo que ni el señor Rector ha recibido un sólo reporte de su parte indicando de que no trabaja en la Escuela, entonces, donde están.

ING. ELMER ACEVEDO: Les voy a indicar los reportes y cité a don Roberto Bravo como un ejemplo. Nosotros lo hemos hecho durante varios años, incluso con doña Roxana Escoto se señaló y se han hecho las gestiones en Recursos Humanos para que lo saquen de la planilla de la Escuela. Se llegó a la conclusión de que el código es de la Escuela, si es de la Escuela tiene que quedarse ahí y si no lo pierde, entonces era como una amenaza.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: ¿Por qué don Roberto no trabaja en esa Escuela?

ING. ELMER ACEVEDO: Eso es un asunto que se ha comentado muchas veces, don Roberto dice que no está motivado para trabajar en ningún curso de la Escuela, lo que le interesa es la parte de calidad y que él es nada más eso y lo han enviado a otros cursos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Don Roberto ha trabajado mucho más que

muchos el área de planificación. Sin embargo, a mi me dijo José Joaquín Villegas, él decía que el Rector lo tenía asignado en planificación, absolutamente falso, la Escuela de Administración no le ha dado trabajo. Don Roberto era el encargado de Laboratorios, ¿quién lo quitó?

ING ELMER ACEVEDO: Nosotros no tenemos Laboratorio. El era encargado en otra Escuela.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En este momento nadie le quiere el trabajo, don Elmer lo ha expuesto muy claro. Si se le quiere decir a don Roberto que si no se presenta a hacer el trabajo de su Escuela, pierde su trabajo, estará ahí, pero tiene un tiempo completo en su Escuela.

Me extraña que la Escuela no esté apoyando a don Roberto, porque Aseguramiento de Calidad, es uno de los temas fundamentales de la Administración contemporánea.

ING. ELMER ACEVEDO: Nosotros estamos midiendo la gestión de la Escuela específica. Los proyectos que hay al rededor de esto me parecen muy bien, pero don Roberto no desea, dar ningún curso de la Escuela. Tengo dos cartas que le he enviado don José Joaquín Villegas, en donde le indico que don Roberto no es de la Escuela y don Roberto no es de la Escuela, ni quiere trabajar con la Escuela.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Es absolutamente falso, no existe ninguna nota ni ningún nombramiento de parte de este servidor.

ING. ELMER ACEVEDO: Cuando don Celedonio señala que don Roberto ha trabajado mucho más que muchas personas de la Escuela, yo tendría cuidado en afirmarlo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Me refiero a la parte, de aseguramiento de calidad.

ING. ELMER ACEVEDO: Porque eso lesiona exactamente lo que aquí estoy presentando, y don Roberto no es parte de esto, y quisiera se claro en este aspecto.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: ¿Conoce la norma 9004?

ING. ELMER ACEVEDO: Yo la conozco y sé lo que don Roberto Bravo está haciendo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Eso es bastante trabajo.

ING. ELMER ACEVEDO: Yo sé lo que está haciendo y es lo que le gusta.

Quiero ser claro, definámosle un marco a don Roberto Bravo. Don Roberto es útil pero no en la Escuela de Administración.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Pero, don Elmer es el que tiene la potestad, es el que puede decir que don Roberto o trabaja ahí, o regala la plaza, no yo, porque no es mi plaza.

ING. ELMER ACEVEDO: Tienen dos notas en ese sentido, en el primero y en el segundo cuatrimestre, hay dos notas y yo voy a hacerlas llegar con una explicación, pero quería dejar claro mi punto de vista en esto.

Esta parte es la primera parte que estaba relacionada con los rendimientos que tenemos en la Escuela con respecto a la matrícula y a los recursos. El segundo aspecto se refiere a la tabla de salarios, bajamos exactamente lo mismo que teníamos para estudiantes como escuela y ahora visto por Cátedra no por personas y aquí don Roberto no está incluido para ser en realidad cuanto nos cuesta cada Cátedra. El paso siguiente va a ser que cada Cátedra arme su estrategia para mejorar su situación en costos.

En la tabla de Salarios y Matrícula por Cátedra, van a ver en la parte del 1 al 12. El que cuesta menos, al que cuesta más por alumno matriculado. Por ejemplo Auditoría es la Cátedra en donde los salarios que se pagan por la administración de esa Cátedra durante el PAC 96-3, no se hizo para todos los demás cuatrimestres porque es un trabajo terrible, el hecho de haber sacado esto, es sacar cada cuarto de tiempo, cada segmento de tiempo.

En Auditoría tenemos ¢849.408, con 275 alumnos de matrícula, el salario reflejado por alumno matriculado es de ¢3089, en Administración el salario es ¢3240, en Contabilidad ¢3245 y ahí venimos subiendo hasta los más caros que son Matemática Financiera con ¢6203, Economía con ¢6404, Estrategia Empresarial con ¢7024 y Finanzas con ¢8432 por alumno.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: ¿Cuál es el orden de las columnas?

ING. ELMER ACEVEDO: El orden que desciende y luego el salario versus matrícula además está la dirección y la parte administrativa, que son dos asistentes y dos secretarias, una asistente ya es profesional y aquí fuimos lo más críticos posibles, porque de esos números altos hay por lo menos cuatro utilizaciones que valen la pena que hagamos.

En primer instancia Producción que tiene 4794 por el número de alumnos y el costo, pero la persona que está en producción es la persona que además se encarga de administrar el Convenio Costa Rica-Holanda y no lo incluimos ahí, y esa persona casi necesita entre un cuarto a medio tiempo en ciertas ocasiones para administrar. Por supuesto que el costo sería menor. Igual pasa con Matemática Financiera. La persona que está en Matemática Financiera que es una de las más caras también está en Proyectos de Graduación y el ahorro en Proyectos de Graduación es muy significativa, antes pagábamos por cada tesina ¢39.000, esa persona atiende 40 tesinas, junto con dos tutores más de cuarto tiempo por su salario, y ya no pagamos subdirectores de tesina. El ahorro que hay de 40 a 60 personas por ¢40.000, ya lo tenemos y no está reflejado, fuimos totalmente críticos y absoluto con los cursos, pero totalmente diluidos, la parte de Matemáticas Financieras. En Economía no tenemos justificación. En Estrategia Empresarial que es uno de los más altos, la persona que tiene a cargo Estrategia Empresarial es también la que sirve como tutora presencial, diseñadora y evaluadora del curso especial para graduación. Esa persona imparte 7 tutorías presenciales, diseñó el curso y lo evalúa y eso no está señalado. Esto nos ayuda para ser críticos y para analizar materia contra profesor, no los incluimos pero está bastante mejorado. Por otro lado el rubro de la "Dirección" es uno de los rubros más caros, hay dos Asistentes, dos secretarias y el Director, una de las asistentes atiende los Convenios y los atenderá durante 1997 con medio tiempo, además el Director y no se indicó, es tutor presencial en el Convenio de CEPASA, era además el Encargado del Programa de Producción entonces está totalmente diluido y es tutor evaluador de Control de Calidad, estos son aspectos que deberíamos haber indicado.

Habrá que hacer un análisis con los Encargados del Programa, porque ahí está incluido duplicado mi sueldo, como director y como Encargado del Programa, que sale en dos lugares. La relación que me interesa aquí, es para que vean los costos y que los veamos incluso en la proporción de la filmina.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Estos serían los costos tomando en cuenta nada más la planilla. Se han tomado en cuenta cargas sociales, los materiales, operaciones.

ING. ELMER ACEVEDO: No, se ha tomado la planilla pura, no se tomó en cuenta cargas sociales, libros, materiales.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Es interesante, ver que desde el punto de vista salarial, ningún estudiante paga en la matrícula, ni si-

quiera la atención que se le daría y además se le dan los libros, eso es muy interesante.

ING. ELMER ACEVEDO: ¿Qué pasa en Finanzas? es la más cara. En Finanzas tenemos una matrícula pequeña de 154, el curso es de complicación para el estudiante y además muy dispersa. Entonces no podemos desatenderlos, para atenderlos tenemos que nombrar a gente en diferente lugar y con una matrícula tan pequeña los costos por estudiante son mayores. Tal vez como estrategia se podría hacer matrículas centralizadas en el país.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No necesariamente. Si se tiene a 8.000, dándolo cada cuatrimestre en vez de darlo por tres cuatrimestres se diera por uno se baja la mitad en forma automática y si se diera una vez cada dos años, se baja en la cuarta parte y se vuelve a poner en la dimensión que corresponde.

ING. ELMER ACEVEDO: Lo único que pasa es que en Finanzas tenemos mucho repitente y ese es el precio.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No, pero el número que tiene 154, significa que si el curso se diera la mitad de las veces que se da, se estaría dando a 300 alumnos y entonces sería bajarlo de 8.000 a 4.000.

ING. ELMER ACEVEDO: Esa sería una de las posibilidades, a lo mejor no se dan tres veces, pero Finanzas I, Finanzas II, se da dos veces. Finanzas I el que se da todas las veces, porque hay más entrada y se da para las carreras de la Escuela y para alguna carrera de otras Escuelas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: ¿Ese es el promedio de la Cátedra?

ING. ELMER ACEVEDO: Sí es el promedio de la Cátedra. Ahora tenemos que analizar algunos costos específicos, incluso aquí no están incluidos los viáticos, los materiales, las cargas sociales.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Es el costo salarial, nada más, sin transferencias.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: De estos costos la Escuela de Administración atiende poblaciones de otra escuela.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Eso no hace diferencia, está con base de alumno-matrícula.

ING. ELMER ACEVEDO: Lo que no está incluido es que también estas personas son los directores de tesis, son directores de tesina dan tutorías presenciales, eso no está incluido.

Es bueno tener una idea inicial de cuál es el comportamiento, y más fácil, es verlo en el gráfico Finanzas, entre Estrategia Empresarial y Economía con respecto a las demás, se ve realmente la diferencia.

Si vemos la relación de matrícula versus Cátedra, ahora veamos la relación matrícula versus Cátedra versus tutoría presencial. Entonces, si a un estudiante se le da tutoría presencial en Finanzas, le cuesta ¢14.926, mientras nos cuesta ¢3.531 en Contabilidad. Aquí ya no es Auditoría que era la más barata, cuando era contra matrícula, si no que es Contabilidad. Esto quiere decir que Contabilidad es la que más atendemos en todo el país, luego Estadística y luego Administración, Auditoría ocupa el cuarto lugar. Entonces Contabilidad, Estadística, Administración y Auditoría son los cursos en los que más se da tutoría presencial, personas que salen más baratas, estudiantes por curso con tutoría presencial.

Aquí tenemos una comparación de los dos cuadros juntos, es un cuadro resumen salarios versus matrícula con tutoría. El más barato de salarios versus matrícula en general era Auditoría, pero el más barato salario versus tutoría presencial, es Contabilidad.

Lo único que cabe destacar es que los cursos de la Contabilidad, Estadística, Administración y Auditoría, son los cursos con mayor cobertura en tutoría presencial. Se puede observar Finanzas, que es el más caro de todos por la dispersión pero sigue siendo el más caro muy poca matrícula ahí, una gran dispersión, los pocos centros que cubrimos no compensan el esfuerzo económico en este caso.

Esto es lo que quería explicar con respecto a los costos del recurso interno de la Escuela. La siguiente filmina tiene que ver con la administración de ingresos externos por Convenios.

En la Escuela, oficialmente tenemos convenios con la Junta de Protección Social, Asociación del Banco Central y con en Ministerio de Hacienda. Además tenemos otro convenio muy grande que es el de la Caja Costarricense de Seguro Social, otros más pequeños con PALMATICA, y otro grande con CEMPASA, que fueron los que renunciaron hace poco.

El convenio con PALMATICA, no influencia porque cubre el costo, pero incluso CEMPASA, que es el que genera más utilidades sobre el total del gasto del PAC 96-3 en adelante, porque antes lo tuvo la Dirección de Extensión.

Veamos esto que para nosotros han sido los tradicionales y los que tienen historia del 95 y 96, pueden ver qué pasó. Para abreviarles cálculos, el Convenio con la Junta de Protección, después de restarles el costo de los materiales y el costo del profesor a los ingresos que ellos pagaron durante 1995, da una cantidad no cubierta de ¢49.313 en 1995; el Convenio con el Banco Central quedó un monto no cubierto de ¢75.272 en el año 95; en cambio con Hacienda dio una utilidad de ¢110.236 sin incluir el costo en que incurre la Universidad por tener un Coordinador de ese Convenio. Entonces, tenemos, entre ASEJUP, ASOBACEN y HACIENDA, una pérdida relativa de ¢14.349, durante 1995. El coordinador en ese momento, estaba dedicado al 100% solo a coordinar.

Cuando nosotros incluimos ese 100% que es ¢1.000.481, nos encontramos que la pérdida real se va a ¢1.531.113, que no quedaban cubiertos por el Convenio durante 1995. Esos números son desalentadores, para que tener un Convenio si la Universidad estaba subsidiándolos en una cifra cercana a ¢1 millón.

¿Qué pasó en 1996? En primer lugar renegociamos el monto que ellos iban a pagar a la Universidad, en segundo lugar cuando la cantidad de alumnos no era suficiente, negociamos un monto racional pero sin libros y en tercer lugar comenzamos por asignar un medio tiempo no un tiempo completo, de coordinador, porque consideramos que solo cuando hay matrícula y cuando hay que recibir notas el coordinador es importante y medio tiempo es suficiente tiempo para coordinar los convenios. Entonces, el otro medio tiempo del coordinador se utilizaría en tiempo de profesor, para corregir exámenes, para impartir tutoría presencial y para dirigir tesis. Eso se convirtió de pasar de ¢50.000 de pérdida en el período 1995 a ¢270.000 de utilidades en 1996 en el Convenio con la Junta de Protección Social, con el Banco Central con ¢75.272 de pérdida pasamos a ¢110.105 de utilidades y en la Hacienda pasamos de ¢110.236 a ¢516.306 de utilidades relativas. Ahí tenemos ¢896.519 en el período 1996.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Pero hay un tercer semestre.

ING. ELMER ACEVEDO: Sí tenemos un tercer semestre.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: ¿Los ingresos son por cuatrimestre?

ING. ELMER ACEVEDO: Los ingresos son por año 96 y por año 95.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: ¿Los ingresos son fijos? ¿el monto de ¢896.519 es fijo?

ING. ELMER ACEVEDO: El monto de ¢896.519 son los ingresos netos

del año 1996.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Entonces, no se van a aumentar, pero los costos de coordinación sí, en un 33% más.

ING. ELMER ACEVEDO: Podemos ver los costos de coordinación a ver qué fue lo que pasó.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Según las cifras de los periodos 96-1 y 96-2, significa de lógica, tiene que haber periodo 96-3 para sacar lo que don Elmer llama el resultado.

ING. ELMER ACEVEDO: Sí, pero el tercer semestre no ha terminado para nosotros.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No pero es evidente que ya se sabe.

ING. ELMER ACEVEDO: Claro, pero tampoco están los ingresos del 96-3.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Eso es lo que le estoy preguntando, entonces ese periodo aumenta.

ING. ELMER ACEVEDO: Por supuesto y el PAC 96-3 está mejor que el PAC 96-2 y el PAC 96-1.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Entonces hay que dividir los ¢896.519.

ING. ELMER ACEVEDO: Hay que dividirlos entre el PAC 96-1 y PAC 96-2. El PAC 96-3 no ha terminado porque quedan todavía tres cursos para abrir en este momento que pertenecerían al PAC 96-3. Al final quiero hablarles de las dificultades que tengo con esos cursos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Esto es también de nuevo. Hay que recordar que esto ha sido algo de lo cual se ha hablado mucha demagogía dentro de la Universidad de que los Convenios y de por ahí surgía quien hablaba, de que los Convenios estaban dándole grandes ganancias y que la Universidad se lo estaba dejando. Don Elmer está señalando que hay más bien pérdidas y pérdidas consideradas con base en gastos nada más de la parte de planilla, no la parte ni siquiera de logística, ni siquiera de transferencias, o sea que no es el gasto real, porque todavía falta las transferencias corrientes que es 30%.

ING. ELMER ACEVEDO: No, porque eso es neto lo único que falta es el porcentaje que se le debe asignar a la Universidad por el respaldo a eso.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Además todos los gastos por ejemplo de papelería, de servicios no personales, etc. Son gastos reales.

ING. ELMER ACEVEDO: Estos convenios se dan físicamente en las empresas. Diría que si hay costo, pero no son tan significativos, pero que la mayoría esta aquí reflejada y es justo indicarla.

LIC. BELTRAN LARA: Por lo menos son autofinanciados.

ING. ELMER ACEVEDO: Lo interesante es que ya comenzamos a recuperar algo que era pérdida.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Para que de los demás miembros del Consejo Universitario entiendan este asunto quiero indicar lo siguiente.

No necesariamente en algunos casos está dejando ganancia o pérdida este Convenio, porque es una cosa relativa en el sentido de que algunos de estos programas, por ejemplo uno que tienen con el Banco Central, es para llevar los mismos cursos de bachillerato. Lo que significa en cierta forma, es un apoyo adicional que nos está dando el Banco Central, que de todos modos esos estudiantes podían ingresar en el programa regular sin ese apoyo. Entonces siempre tendríamos que atenderlos y estos programas no todos son en el área de Extensión, todos son realmente dentro de las carreras, la gran mayoría.

ING. ELMER ACEVEDO: Esto ha causado un gran problema dentro de la Escuela, el hecho de redistribuir la carga, de que una persona que antes se dedicaba sólo a Convenios, tiempo completo, con salario de profesional, le midamos las horas y el tiempo. Claro incluso que la persona renunciara a seguir y que tuviéramos que nombrar a otra persona y que aceptó realmente que se atendiera en medio tiempo con holgura, la parte de los Convenios. Esto es con respecto al Convenio de ASEJUP.

En el Convenio de la Caja Costarricense de Seguro Social tenemos que en 1995 dejó algunas pérdidas y en el año 96 se obtuvo algo de utilidad.

Con respecto al Convenio de la Caja Costarricense de Seguro Social, tenemos como un sólo Convenio 95-1, 95-2 y 95-3, el total de utilidades eran de ₡674.800, el costo de administración acumulada, la aplicación de ese 100%, nos daba en utilidad neta, en el PAC 95-1c una utilidad de ₡101.231, PAC 95-2c ₡131.136 y el PAC 95-3c

¢296.812, eso nos da un total de pérdida de ¢326.717 para 1995. En el PAC 96-1c y 96-2c, que es lo que tenemos completado, los números han cambiado de una utilidad bruta que teníamos de ¢674.800 en el PAC 95, a una utilidad bruta de ¢2.332.363 en el período 96, renegociamos con ellos el costo, la entrega de los libros y además reunificamos grupos, porque antes habían muchos grupos pequeños y eso nos obligaba a tener muchos profesores, ahora tenemos grupos más grandes menos cantidad de profesores, eso hace la diferencia.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: ¿Qué se está incorporando dentro de los costos?

ING. ELMER ACEVEDO: Cuando me refiero de que hay ¢871.152, estoy incorporando en este caso, el costo del coordinador completo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: ¿Dónde se incluyen las tutorías, exámenes?

ING. ELMER ACEVEDO: Aquí están incluidos los costos de exámenes. Llamamos utilidad antes de administración esa utilidad bruta, en realidad lo que se tiene ahí es ingresos menos costo de materiales, costo de profesores, costo de examen.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La utilidad neta podría ser bajo cero.

ING. ELMER ACEVEDO: Aquí esta la utilidad neta, después de incluirle la administración, la administración es el costo de la persona que está nombrada en la Escuela para que administre el Convenio.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Pero eso no me queda claro. Hay una columna que dice costo administración 100%, luego hay otra columna que dice costo de administración.

ING. ELMER ACEVEDO: Voy a explicar esta situación. En este caso, en la columna porcentaje aplicado costo administración es el 100% se aplica a lo mismo, se aplicó completamente, porque había una persona encargada solo para el convenio.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Pero pregunto ¿y los demás costos?.

ING. ELMER ACEVEDO: Están incluidos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No están incluidos en las dos columnas, es el mismo costo.

ING. ELMER ACEVEDO: En realidad no está suficientemente clara la situación, pero sí para nosotros.

La utilidad bruta que se obtiene de restarle a los ingresos, a lo que pagó la Caja Costarricense del Seguro Social se le restó el costo del profesor. En la primera columna aparece el resultado de restarle a los ingresos el costo del profesor y de los materiales.

Lo que pasa es que antes no se le reflejaba el costo del Coordinador de la Escuela, entonces se puso aparte. La primera columna o sea la utilidad bruta daba en ¢674.800 en el año 95 y ¢2.332.363 en el año 96, apliquémosle el impuesto de la Escuela que es el costo del que coordina el Convenio, en los años 95-1, 95-2 y 95-3, se aplicaba el 100% de salario del profesor que estaba en el Convenio, porque solo en eso estaba.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Sin embargo como estos no son costos reales, sino ficticios, me preocupa. Vamos a enviar a analizar este asunto porque estos no son los costos reales de pago al Coordinador. Por ejemplo, está gastando en el Coordinador ¢900.000, que es casi un cuarto de tiempo.

ING. ELMER ACEVEDO: Sí pero este Coordinador no hace solo eso en la Escuela.

LIC. CELEDONIO RAMIREZ: Pero imagínese que medio tiempo es más del doble de este.

ING. ELMER ACEVEDO: No pero no solamente lo rebajé a medio tiempo, si no que si hizo lo siguiente. La otra persona ya no trabaja con nosotros, sino que puso a un profesor de la Escuela que está contratado en propiedad y que estaba subutilizado y le dijimos que como parte de su trabajo le corresponde administrar este Convenio y la otra mitad de tiempo, y eso también es ficticio, la otra mitad puede ser más grande que esta mitad. Será Profesor, el Encargado de Cátedra, brinda tutoría presencial y es tutor Evaluador.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Además de esto están recibiendo los materiales o ellos lo compran.

ING. ELMER ACEVEDO: Están recibiendo los materiales y eso está rebajado y ya se incluyó. Entonces tenemos nosotros aquí ¢871.152.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Calculados como costo real o básicamente en el 55% de la tarifa.

ING. ELMER ACEVEDO: Es por costo real de los materiales, en este caso se reduce el costo real de los materiales.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Pero este costo de administración difícilmente es real, porque están suponiendo que en PAC 95-1 por cuatro meses, una persona que a tiempo completo no gana ni ₡100.000, en un profesional difícilmente se ve eso.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Eso fue lo que dije, es un cuarto de tiempo en vez de medio.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Es tiempo completo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Era medio tiempo sin cargas sociales que es igual a un cuarto tiempo.

ING. ELMER ACEVEDO: Medio tiempo a un funcionario que estaba contratado solo para eso, o sea el 100% de ese medio tiempo se le aplicaba, pero no requeríamos contratar a esa persona, por que teníamos un recurso interno subutilizado.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Es que estamos hablando de Convenios de la Caja Costarricense de Seguro Social, es una proporción de la Administración de todos los Convenios Externos, que es lo que se está aplicando aquí.

ING. ELMER ACEVEDO: Por supuesto.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No está hablando de un Convenio.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Es una proporción.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Puede ser.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Claro porque esa persona llevaba todos los Convenios.

ING. ELMER ACEVEDO: No, este funcionario lleva solo este Convenio, Doña Odette Bourret estaba contratada medio tiempo para esto y esta persona ganaba la cantidad que se refleja en el cuatrimestre. Luego nos llegó don Eduardo Castillo a la Escuela y él tenía en ese momento poco que hacer, porque me encontré con que había más tutores de los necesarios nombrados por parte de la Oficina de Recursos Humanos, y la especialidad de don Eduardo es en esta área había que ayudarlo a ubicarlo.

Entonces se dijo que estos tutores no se iban a contratar y don Eduardo se va a hacer dueño de la plaza de Recursos Humanos, se dijo que era Encargado de Cátedra de Recursos Humanos y como es pequeña esa Cátedra, se le dijo que le iba a dar la parte del

Convenio de la Caja Costarricense de Seguro Social, entonces que administre el Convenio de la Caja y además sigue siendo Encargado de Cátedra. Antes era solo Encargado de Cátedra de lo que era recursos humanos, ahora Recursos Humanos ha ido creciendo y don Eduardo es además del Encargado de Cátedra, es el administrador del Convenio, con esto nos quitamos del medio tiempo que teníamos antes. Entonces la ganancia es doble, no solamente teníamos el medio tiempo de la Escuela, sino que a Eduardo se le iba a pagar lo mismo si administraba o no administraba el Convenio de la Caja, ahora está administrando y además ahorramos dinero.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: ¿Por qué se indica de un 50% abajo?

ING. ELMER ACEVEDO: Porque don Eduardo Castillo es Encargado de Cátedra, entonces, más del 50% del tiempo se aplica al Encargado de Cátedra.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Sí, pero aquí es el 100% del costo que le está aplicando, no un 50%.

ING. ELMER ACEVEDO: No es un 50%. Se puede apreciar que don Eduardo gana en el 96-1, ¢871.152 y se le aplica nada más ¢435.576, para ese curso. Tenemos ahí ¢1.461.211 de utilidad contra ¢326.717 que tuvimos de pérdida en 1995, creo que ha mejorado.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: A mi me parece que eso es bastante importante, inclusive es una de las razones que he señalado sobre el problema que viene en términos de la masa salarial a un futuro, por la forma en que se ha hecho.

En el Convenio Caja Costarricense de Seguro Social, es muy provechosa en términos de decir que la persona ahora dedica un 50%.

El problema que tenemos es en términos de nombramiento. En el momento que no exista Convenio con la Caja o se agote, esa persona vuelve a costarle el 100% a la UNED, en este momento se logra un ahorro al descontar el 50%, por que el 50% va para la Escuela, el otro 50% realmente este Convenio lo está pagando. En el momento que el Convenio termine la UNED tiene una carga de ese 50%. Esto está pasando con todos los Convenios, es una forma de analizar eventualmente lo que tiene que ver que FEES masa salarial y llegar a una normativa para que el nombramiento no tenga la estabilidad laboral que tiene obviamente aquella persona que no trabaja para un Convenio. Entonces, no es tratar de desestabilizar el personal, si no que no se puedan crear plazas para algo temporal.

Me parece muy interesante la información que nos da don Elmer sobre la Escuela de Administración. Como observación creo que hay

algunas de las cosas en que se ven y se refleja efectivamente que las medidas conducen a mejor uso de recursos, pero hay otras que tienen que ver básicamente con el hecho coyuntural de la cuatrimestralización. Me parece que es importante darle seguimiento a esto para ir viendo dentro de una práctica ordinaria de cuatrimestralización su comportamiento. Porque efectivamente la cuatrimestralización bajó todos los costos en forma automática al haber aumentado en 30% el número de estudiantes y haberle mantenido los recursos que tenía, entonces, obligó a todos a ser eficiente quisieran o no.

ING. ELMER ACEVEDO: En la Escuela no solamente pasó eso.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Pero aquí es evidente.

ING. ELMER ACEVEDO: Pero en la Escuela no solamente se aumentó en un 30% la cantidad de estudiantes, si no que se disminuyó en un 33% la cantidad de gente que trabaja en la Escuela.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Eso también lo observo, pero como observo que es un factor bastante importante, dado que si se hubiera tenido semestres el resultado habría sido igual. Se podría hacer esto con dos veces el año y se verá que da lo mismo.

Entonces me gustaría que se le dé seguimiento, por que tiene tres veces matrícula, pero no daría el mismo resultado si tiene matrícula solo dos veces, daría resultados casi idénticos. Entonces por eso me interesa que se dé un seguimiento y es muy interesante tratar de analizar esta misma situación, para las otras Escuelas para tener una base para ver el comportamiento posterior dentro de la cuatrimestralización, creo que es muy importante este aporte para el análisis de las implicaciones de la cuatrimestralización a mediano y a largo plazo. Hay un aspecto que don Elmer no nos indica detalle que me interesa mucho y es lo que tiene que ver con tesis, por que va a llegar una modificación interna al Consejo Universitario que viene como por \$12 millones más para la contratación por honorarios que o que tuvieron que hacer debido a las tesis porque hubo un crecimiento muy significativo en Trabajos Finales de Graduación. La razón es que esperábamos para este año 1.000 y solamente para este año la graduación va a ser más de 1.000.

LIC. BELTRAN LARA: Quisiera hacer una observación muy breve y una pregunta a don Elmer.

En primer término, destacar como se ha visto aquí, que la cuatrimestralización definitivamente ha bajado los costos, ha obligado a

tener que rendir mucho más con los mismos ingresos en muchos casos y los mismos egresos o menos.

Después algún mito que había ahí, alguna cuestión que había escuchado el fantasma que muchos lanzaban al inicio en contra de la cuatrimestralización era que ahora los estudiantes iban a tener que estudiar el mismo contenido en menos tiempo y que habían disminuido las tutorías y que eso iba a traerse a pique el rendimiento académico.

Hemos visto que el rendimiento académico en esta Escuela, que me consta, por los estudios que he hecho de seguimiento deserción y rendimiento académico en algunos de mis cursos de doctorado en esta Universidad, que esta Escuela y la Escuela Ciencias Exactas y Naturales son las que tienen el rendimiento académico más bajo, históricamente hablando. Sin embargo, vemos que no hay diferencias significativas entre rendimiento por semestre y el rendimiento en cuatrimestres. Si en estas Escuelas son las que tienen los cursos de mayor dificultad y las que han tenido menor rendimiento académico tradicionalmente se mantiene la constante, es muy probable, no tengo datos en este momento, que en la Escuela de Ciencias Sociales y en la de Educación suceda algo similar e incluso pueda haber mejorado el asunto. Quiero dejar constando este dato, como observación curiosa y muy interesante. Cada vez que don José Joaquín Villegas ha venido a dar informes al Consejo Universitario, siempre he insistido que algo así era lo que quería, pero globalmente, como para poder borrar ese mito rápido, de que muchas veces hay grupos que lo que hacen para oponerse a la cuatrimestralización es echar tierra en ese sentido, de decir bueno que nos bajaron las tutorías. Don Elmer demostró que las tutorías presenciales con menos gente se sigue atendiendo en los porcentajes similares, ni se disminuyó el número de tutorías, ni varió sustancialmente el rendimiento académico, eso en cuanto a observación.

Quiero consultarle a don Elmer un poco sobre otro asunto. La Escuela de Administración también ha venido impulsando nuevos énfasis, recientemente el Consejo Universitario aprobó el énfasis en Recursos Humanos, que precisamente don Eduardo Castillo lo tiene a cargo, sé que viene impulsando otros énfasis, específicamente con conversaciones que tuvimos en la Comisión de Desarrollo Académico con don Elmer y con un grupo de funcionarios de la Escuela, hablamos del énfasis en mercadeo y el énfasis en producción. Quisiera que de cara a este informe, él nos pudiera dar rápidamente una visión de cuáles son las expectativas, de como ve la situación en relación con esos dos nuevos énfasis que la Escuela viene trabajando desde hace algunos años y que ya están maduros

como para llegar a este Consejo en algún momento y que se aprueben. Quiero saber si esto eventualmente podría venir a afectar a la Escuela a favor o en contra del establecimiento de esos dos nuevos énfasis.

ING. ELMER ACEVEDO: Los énfasis los hemos trabajado con una intención y es de captar un mercado, que está ahí y que lo va a captar cualquier otra Universidad, si nosotros no le prestamos atención.

Tenemos algunas ventajas adicionales y es que estamos posicionados en lugares en que las demás Universidades no están simultáneamente y los énfasis que captamos vendrían a ayudarnos a racionalizar más nuestros recursos, porque algunos pocos recursos que aún estén subutilizados, podríamos utilizarlos plenamente.

Hicimos un estudio y una justificación de costos que indica que no requerimos nuevas contrataciones para administrar esos énfasis y les pedía en una forma muy discreta que aprobaran estos énfasis al menos para que los usemos en Convenio, en Convenios no vamos a incluir ningún costo adicional y solo hay una preocupación y creo que el Consejo Universitario también la tiene, y es en la compra de los libros, si el Consejo Universitario autoriza a implementar Convenio a donde le digamos nosotros a las empresas que nosotros nos encargamos de dar la tutoría y recomendamos que los libros los compren ellos. Entonces, nos olvidamos del problema que tenemos a veces con don Hernán Mora, viendo como podemos proporcionarle unidades didácticas adecuadas a gente que pagó el derecho.

Vamos a consultar únicamente la parte de impartir el curso al profesor y el respaldo de la unidad didáctica la compran ustedes aparte. Entonces hacemos más sencillo el trámite, iniciamos el trámite mandando a don Hernán Mora y a don Rodrigo Arias, el presupuesto de libros para todo el 97.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quiero aclarar que eso no requiere acuerdo del Consejo Universitario, eso lo que requiere es la reforma correspondiente en la carta de entendimiento. Si el Convenio que aprueba el Consejo Universitario es un convenio global y luego se hace una carta de entendimiento que puede variarse.

ING. ELMER ACEVEDO: Lo que necesito es respaldo del Consejo Universitario ustedes para hacer una negociación, creo que eso no simplificaría mucho de acuerdo a esa parte. Otro aspecto que quería decir es que en la Escuela se ha hecho un sacrificio significativo y lo digo en nombre de los compañeros que están en la

Escuela trabajando. Ellos han comenzado a trabajar un porcentaje significativo de su tiempo que antes no lo dedicaba, lo dedica ahora a la Escuela y a la UNED. No puede seguir exigiéndole esta dedicación indefinidamente y de alguna manera tenemos que retribuirle un reconocimiento por el esfuerzo que a veces está a más del 100% de la disponibilidad que se exige el docente y voy a pedir desde ahora el respaldo a un proyecto de dedicación profesional, donde podamos nosotros de alguna manera retribuir a los compañeros.

Hay una angustia que es la que tengo con la administración de los fondos para convenios. El hecho de haber centralizado la administración de esos fondos, hace que alguna Escuela gaste más de lo que ha producido y en este momento no me autorizan abrir tres cursos que ya pagaron.

En este momento disponibilidad para honorarios y ahí están metidos la parte de los Convenios. No me autoriza contratar a ningún profesor porque no hay dinero y ese dinero lo pagaron ellos hace ya varios meses para ese fin. Entonces, sugiero que cada Escuela administre los recursos que está produciendo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: ¿Quién los tiene ahora?

ING. ELMER ACEVEDO: Los tiene la Vicerrectoría Académica.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Yo no estuve de acuerdo con eso. Los Convenios específicamente deben de estar en la Escuela que los genera y creo que eso se puede analizar hacia futuro. Hay unos convenios que son los que la Universidad pone, eso esta bien. Me parece que los convenios deben de estar en la Escuela que los solicitó para que lleven control con respecto a los ingresos que tuvo y no vaya un Vicerrector a dárselos a otros, o sea, que gasten lo que no era de ellos.

ING. ELMER ACEVEDO: Es exactamente lo que pasó este año, estas personas ya pagaron por adelantado y no podemos abrir los *** cursos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Don Elmer nos podría enviar una nota haciendo un recordatorio para que lo estudiemos.

LIC. BELTRAN LARA: Se podría incluir en la modificación interna. Ajustar esa modificación de tal manera que vaya a la Escuela y no a la Vicerrectoría.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Es que ya no se pueden eliminar porque

están en el presupuesto de todo el año. Entonces habría que ver para el año entrante.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Ya no hay presupuesto este año, recursos para ese efecto.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No pero podemos hacerlo por modificación interna pero también para ver si hay que hacerle alguna modificación al Presupuesto del año entrante.

Le agradecemos mucho a don Elmer, las explicaciones brindadas.

* * *

Se retira de la Sala de Sesiones el Ing. Elmer Acevedo.

* * *

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Creo que sería mejor esperar, voy a hablar con José Joaquín ya que el está haciendo otro informe, y tal vez podemos verlo en la próxima y conseguir los datos reales.

Me parece muy buena la información y don José Joaquín estaba tomando una parte, yo no sé si realmente lo está.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Ojalá las otras escuelas presenten este tipo de informes y también la Dirección de Extensión.

LIC. BELTRAN LARA: Es importante tener la idea clara de cómo están todas las Escuelas y la Dirección de Extensión.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La Dirección de Extensión es otro asunto, porque la Dirección de Extensión no tiene cuatrimestralización.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: No importa, nos puede dar el informe.

LIC. BELTRAN LARA: Podríamos ver ingresos contra egresos.

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 12)

Después de escuchar la exposición brindada por el Ing. Elmer Acevedo, Director de la Escuela de Ciencias de la Administración, sobre rendimientos de dicha Escuela, SE ACUERDA agradecer el Ing. Acevedo, por el interesante reporte que ha presentado, así como la metodología empleada.

Asimismo, se solicita al Lic. José Joaquín Villegas, Director de Cuatrimestralización, que se contemple la elaboración de un tipo de análisis de esta naturaleza, aplicable a todas las escuelas bajo su cargo, a la Oficina de Operaciones y a la Dirección de Extensión.
ACUERDO FIRME

13. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Laboral, Perfil del Director Escuela Ciencias Exactas y Naturales

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Laboral, sesión 049-96, Art. III (CU.CDL-96-099), en relación con el perfil de Director de Escuela de Ciencias Exactas y Naturales.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Se podría acordar agradecer a don Elmer Acevedo por interesante reporte que presentó sobre la Escuela Ciencias de la Administración y sobre la metodología empleada y se acuerda solicitarle a don José Joaquín Villegas que se contemple la elaboración de un tipo de análisis de esta naturaleza que cambia todas las Escuelas bajo su cargo, inclusive se podría contemplar a la Oficina de Operaciones que es un costo que no vendría incluido aquí y que debe dividirse entre cuatro.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Se le podrá solicitar a la Dirección de Extensión. Valdría la pena saber como está su situación.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Me gustaría que se redactara en forma más concreta, porque esta metodología no es tan aplicable a la Dirección de Extensión.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Sí porque lo aplica en Convenios.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Se podría tomar otro acuerdo dirigido a don Mario Devandas.

LIC. BELTRAN LARA: Quiero solicitar que se incluya en agenda lo concerniente a la Dirección de Cuatrimestralización y Dirección de

Docencia, a no ser que quieran de una vez tomar un acuerdo, pero creo que no habíamos quedado en eso.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Sería importante analizar esta situación para la próxima sesión.

Cuando se va a analizar la situación del representante Estudiantil, que recibimos una carta de ellos para el sábado 30 de noviembre.

LIC. CELEDONIO RAMIREZ: Este asunto se podrá analizar en la sesión del jueves.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 13)

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Laboral, sesión 049-96, Art. III (CU.CDL-96-099), en relación con el perfil de Director de Escuela de Ciencias Exactas y Naturales.

SE ACUERDA Aprobar el "Perfil Director Escuela de Ciencias Exactas y Naturales" y el cuadro de valoración que aparece como anexo No. 1 a esta acta:

DIRECTOR ESCUELA CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES:

- **Grado mínimo de Licenciatura en una carrera universitaria de las Ciencias Exactas y Naturales: Informática, Matemáticas, Ciencias Agronómicas, Biológicas, Agroindustriales, Física o Química.**

- **Tres años mínimo de experiencia en docencia universitaria que incluya Administración de Programas Docentes, Planeamiento Educativo y Desarrollo Curricular, preferiblemente en el campo de la Educación Universitaria a Distan-**

cia.

- Tres años de experiencia como mínimo en Dirección y Supervisión de Personal.
- Experiencia en la ejecución de convenios con Instituciones Educativas Nacionales e Internacionales.
- Conocimiento Informático y dominio de paquetes computacionales.
- Conocimientos del idioma inglés.

Requisito Legal:

Incorporado al Colegio Profesional respectivo.

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 1:40 p.m.

Dr. Celedonio Ramírez Ramírez
Rector

LP/msd**

Anexo No. 1: Cuadro de valoración del Perfil del Director Escuela Ciencias Exactas y Naturales.